

D1

Colegio de
Arquitectos
de la provincia
de Santa Fe

revista origen

revista origen



revista origen

revista origen



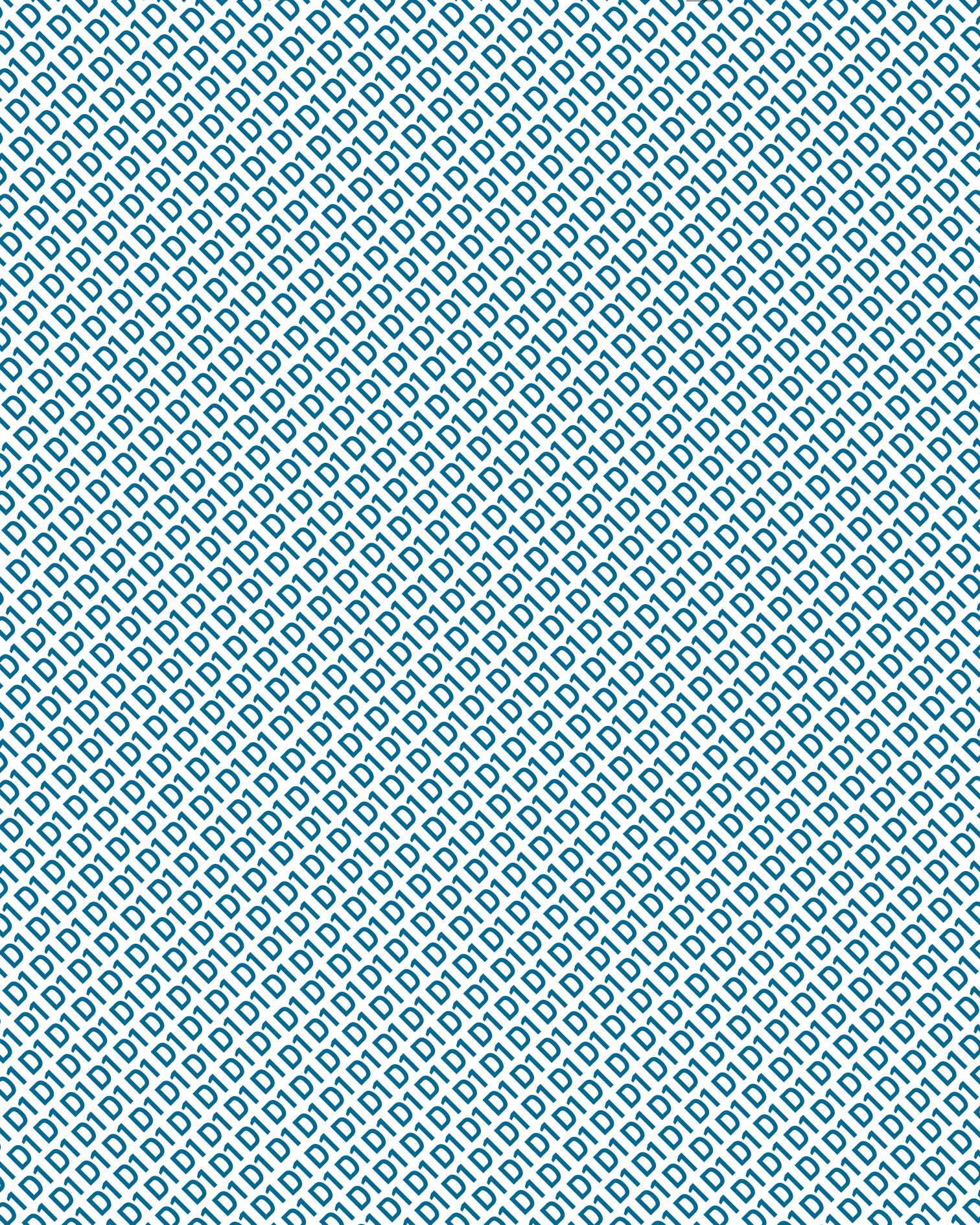
revista origen



revista origen

revista origen





AUTORIDADES

Presidente

Arq. Cavallo, Julio Cesar (Mat. 04345)

Vicepresidente

Arq. Viñuela, Luciana Huri (Mat. 05855)

Secretario

Arq. Finochietti, Marcos (Mat. 05229)

Tesorero

Arq. Vicente, Federico (Mat. 06023)

Vocales Titulares

1° Arq. Puyol, María Dolores (Mat. 04269)

2° Arq. Acastello, Santiago M. (Mat.06368)

3° Arq. Gomez, Lucila Inés (Mat. 03835)

4° Arq. Iriarte, Ignacio Rafael (Mat. 08359)

Vocales Suplentes

1° Arq. Vivas, Lionel Orlando (Mat. 08986)

2° Arq. Anzilutti, Pablo (Mat. 04200)

3° Arq. Mogno, María Laura (Mat. 07188)

4° Arq. Pedro, Agustín (Mat. 08048)

Vocales al Directorio Superior

Provincial Titular

Arq. Alconchel, María Victoria (Mat. 05141)

Provincial Suplente

Arq. Meinardy, Gervasio Andrés (Mat. 04270)

Comisión Revisora De Cuentas

Arq. Bertone, Bernardo Maria (Mat.06371)

Tribunal De Ética Y Disciplina.

Juez Titular

Arq. Osella, Mónica Susana (Mat. 01176)

Tribunal De Ética Y Disciplina.

Juez Suplente

Arq. Rudi, Eduardo Fabio (Mat. 03064)

Cuerpo de Asesores de Concursos

Arq. Meinardy, Gervasio Andrés (Mat. 04270)

Arq. Acosta, María Martina (Mat. 02853)

Arq. Cavallero, José Marcos (Mat. 04496)

Arq. Reale, Luciana Concepción (Mat. 04287)

Arq. Carreras, Leonardo Mario (Mat. 00006)

Arq. Mantovani, Graciela Verónica (Mat. 03309)

Arq. Peralta Flores, María Celeste (Mat. 03970)

Arq. Arroyo, Julio Ernesto (Mat. 01171)

Arq. Puyol, María Dolores (Mat. 04269)

Cuerpo de Jurados de Concursos

Arq. Bertoni, Griselda Alicia (Mat. 00524)

Arq. Muller, Luis Alberto (Mat. 01614)

Arq. Castellitti, Eduardo (Mat. 00523)

Arq. Barrirero, Gustavo Alejandro (Mat. 04693)

Arq. Giura, Analía Verónica (Mat. 01553)

STAFF D1

Coordinación general

Julio Cavallo

Diseño editorial

Leonardo Fluxá

Glenda Morahan

Diagramación

Antonella López

Martina Terlin

Diseño de tapa

Boulevard Studio

La propiedad intelectual y el contenido de las imágenes y textos publicados en esta edición de la revista D1-Origen son responsabilidad de los autores de cada uno de los artículos.

06

INSTITUCIONAL

Creación del programa observatorio de práctica profesional del CAD1.

10

TECNOLOGÍA

Viviendas sociales de la Ciudad de Santa Fe. Cómo mejorar su Etiqueta de Eficiencia Energética. Caso de estudio: Vivienda Universal.

04

EDITORIAL

20

INSTITUCIONAL

Situación de los arquitectos en relación de dependencia en el D1. Resultados y conclusiones de la encuesta realizada entre mayo y junio de 2022.

22

PATRIMONIO

Entrevista al Dr. Arq. Luis María Calvo.

30

MEMORIA

Arquitectura, memoria y DDHH en el Colegio de Arquitectxs.

32

URBANAS

Informe Encuesta sobre el Marco Normativos Urbano de la Ciudad de Santa Fe, en particular sobre el Reglamento de Ordenamiento Urbano (ROU).

42

HÁBITAT

El largo camino del la ley de hábitat provincial y el necesario aporte de los arquitectos.

46

TERRITORIO

Informe sobre el análisis de la encuesta "El Territorio y la Plataforma Digital Colegio - Municipios y Comunas".

54

OPINIÓN

Para una arquitectura con sentido.

SU
MA
RIO

E

D

I

T

O

R

I

A

L

Editorial origen número 13.

Otro momento difícil. Y difícil se hace ya distinguir entre escenario temporario o definitivo. Proyectar es un acto de optimismo y hoy más que nunca una forma de resiliencia.

Así lo demuestra la publicación de este número. Artículo tras artículo; tema, tras tema, la producción no cesa, inspira y entusiasma. Da cuenta del trabajo y textos elaborados hacia fines del 2021 y principios de este 2022. Este período tan complicado para nuestras prácticas, también presenta oportunidades. Y así vemos a la apertura de un nuevo espacio en nuestro Colegio. La creación del Observatorio de la Práctica Profesional del Distrito 1, intentará consolidar, lo que para nosotros es un hito institucional. Y es realizar investigación de calidad desde un colegio de arquitectos, una mirada que indagará científicamente sobre nuestras prácticas profesionales. Es el inicio del viaje, de uno cuya suerte dependerá de su liderazgo y sostenimiento en el tiempo. Entendiendo la madurez que nuestro colegio va adquiriendo, ojalá se convierta en un espacio estable y no temporario, desafiando las dinámicas coyunturales en las que nos toca vivir.

Este 2022 es un año especial, nuestro colegio cumple 30 años de vida e intentaremos festejarlo de la mejor manera. En poco tiempo se desandará una agenda de celebraciones que seguirá dando cuenta de esta hermosa profesión, y su motor, las y los arquitectos que la conforman, construyen y defienden día a día.

CREACIÓN DEL PROGRAMA OBSERVATORIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DEL CAD1.

Por Arq. Pedro Choma.

"Nos genera mucho entusiasmo poder concretar un espacio que se viene pensando hace meses. Una constante que supere las coyunturas y permita investigar de manera sólida las problemáticas de nuestra práctica profesional. Según se establece en sus fundamentos, este nuevo instrumento pretende llevar adelante, paso a paso, en etapas, una ambiciosa urdimbre de nuestra práctica. Indagar su esencia, definirnos, qué hacemos, qué no hacemos, qué se puede hacer, por qué no lo hacemos, qué somos, quiénes somos, quiénes queremos ser, dónde estamos. Se hace imprescindible tener un punto de referencia que nos permita mirar –y quizás elegir- hacia dónde vamos."

Arq. Julio Cavallo.

¿Qué sería el Observatorio de Práctica Profesional (OPP) del CAD1?

En principio una convocatoria. Una experiencia piloto orientada a conocer más en profundidad aspectos estructurales y a la vez situados de la matrícula. No sólo los métricos –cuántos, quiénes, dónde- sino también los cualitativos: sus percepciones, intereses, temores, deseos. Desde esas dos dimensiones se pueden mejorar las acciones del CAD1.

¿Por qué ahora?

Nuestra profesión es extensa y heterogénea en cuanto a prácticas e intereses. Esas prácticas están orientadas y motivadas por aspectos difíciles de percibir, muchos del rango de los culturales. Justamente atravesamos hoy día cambios acelerados en esa dimensión, además de económicos, técnicos y sociales, todos en complejas interacciones dinámicas. Si queremos adecuar nuestras políticas a esta realidad cambiante, ser más eficaces, debemos comprender más en profundidad cómo pensamos, qué estamos dispuestos a hacer, qué cosas nos movilizan, qué deseamos y que no, y con qué recursos contamos.

¿Ejemplos de esa heterogeneidad?

Desde el sentido común básico pensamos la arquitectura como la profesión que diseña el hábitat, practicada por quienes “hacen casas”. Pero eso es superficial, hay mucho más debajo: hay arquitectas y arquitectos contribuyendo significativamente a la producción del hábitat desde lugares muy diferentes como las oficinas públicas, el mundo académico, las empresas, la innovación y las tecnologías, el diseño de políticas, la gestión de ciudades y mucho más. Hay comunidades de práctica menores en número pero significativas en sus aportes a la calidad de vida, que se enfocan en tecnologías alternativas, medio ambiente, nuevas formas de habitar, género, inclusión y diversidad, naturación de ciudades, diseño de espacios efímeros,

historia, arte, cine, periodismo, turismo, difusión. Algunas son muy nuevas y otras llevan años. Nadie deja de ser arquitecta o arquitecto cuando da clases en un aula, participa de la gestión pública u orienta informalmente a otras personas sobre cómo tomar decisiones sobre su ambiente cotidiano, por ejemplo. Algunas comunidades son más reflexivas, tienen más agencia, se expresan con autonomía, se acercan al colegio y manifiestan sus inquietudes, participan, reclaman su espacio. A otras hay que salir a buscarlas. Muchas no se reconocen como significativas. Buscamos visibilizar todo esto, bucear en la profesión y así poder comprender mejor en qué se les puede ayudar, cómo minimizar sesgos y omisiones, qué cambios introducir en la forma institucional para lograr que todo ese universo esté mejor representado.

Por eso decimos que queremos saber, con mayor nivel de detalle, quiénes y cuántos somos, dónde estamos, qué hacemos y por qué hacemos lo que hacemos.

¿Concretamente que se va a hacer en el OPP?

En principio investigación aplicada: profundizar la identificación y caracterización de la población del Distrito 1. Para ello pensamos generar nuestras propias investigaciones pero también promover que las personas se acerquen con sus inquietudes para transformarlas en proyectos viables. Hay mucho talento disponible entre las arquitectas y arquitectos que componen el D1. Esto nos llevará a promover alianzas con las universidades de la región, con ONGs y con agencias interesadas en estos temas. Queremos conectarnos y ser parte activa de la red de centros de producción de conocimientos que hay en nuestra ciudad, que son muchos y prestigiosos.

¿Qué lugar ocupan las universidades en este proyecto?

Son de total relevancia. Las universidades forman a las arquitectas y arquitectos en base a principios universales, otorgan títulos válidos, gestionan conocimientos

establecidos y problematizan cuestiones que el mercado o incluso las políticas públicas no atienden. Pero también tienen un retardo lógico. Son instituciones muy sólidas, de validez probada, con protocolos, rutinas y políticas que apuntalan justamente esa solidez. Eso las vuelve incuestionables, proveen un refugio necesario a la hora de las incertidumbres. Pero todo eso les impide acompañar muchas de las dinámicas de las que hablamos antes. Hay cosas que pasan a nivel de territorio, a escala micro, cambios rápidos, que no tienen cómo reflejarse en un aula o un laboratorio. En este sentido creemos que es una oportunidad extra, muy valiosa, la de proporcionar este recurso a quienes piensan la arquitectura desde el campo académico.

Conclusión

Para ir un paso más allá tenemos que producir conocimiento sobre lo que pasa aquí, hoy.

En nuestra región, la mayor parte de la investigación se hace exclusivamente desde el sector público, con fondos públicos y desde allí las universidades hace tiempo impulsan agendas de vinculación al medio.

Los manuales de gestión académica valoran estas motivaciones, pero también aconsejan que estos procesos se den en espacios intermedios, externos a los campus universitarios, justamente por todo lo que mencionamos antes.

En ese sentido el CAD1 percibe que esta iniciativa piloto del OPP puede ser una gran oportunidad para ambas partes. Los campos cognitivo y profesional de la arquitectura se despliegan en distintos espacios, donde dominan dinámicas diferentes, pero su integración es deseable y potencialmente multiplicadora. Tenemos muchas arquitectas y arquitectos que no participan de la vida universitaria pero que conocen mucho su territorio y con interés en producir conocimiento de estándar académico. Con la finalidad de mejorar nuestra realidad es a esa gente a la que estamos convocando.

VIVIENDAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE SANTA FE. CÓMO MEJORAR SU ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

CASO DE ESTUDIO: VIVIENDA UNIVERSAL

Por Sebastián Estanislao Puig, Romina Sol Alberini, Agustina Eggel

Laboratorio de Técnicas y Materiales (LATMAT) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), las emisiones de CO₂ fruto de mantener operativos edificios aumentaron en 9,95 gigatoneladas en 2019, lo que junto a la contaminación generada por la industria de la construcción aglutina el 38 % de las emisiones globales de CO₂ relacionadas con la energía. Por lo tanto, es importante que desde la disciplina, podamos investigar y brindar herramientas que colaboren con el medio ambiente, apuntando a una mejora en las condiciones de confort y salud de sus ocupantes, brindando una respuesta sustentable y a largo plazo.

El siguiente trabajo se enmarca en una Tesis de Grado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) con el nombre "Viviendas sociales de la Ciudad de Santa Fe. Cómo mejorar su categoría de "Etiquetado de Eficiencia Energética a partir de estrategias pasivas y sistemas activos" con el objetivo de proponer mejoras que aumenten la eficiencia energética y el confort de las viviendas sociales proyectadas por el Estado para la Ciudad de Santa Fe.

Metodología

El trabajo se basa en el análisis del Índice de Prestaciones Energéticas (I.P.E)¹ de la norma IRAM 11900/17, a través de la utilización del aplicativo elaborado por la Secretaria de Energía de estado de la Provincia de Santa Fe que fue cedido a la Secretaria de Energía de la Nación para poder aplicarlo en las provincias que firmaron los correspondientes convenios. Para llevar adelante el análisis del prototipo, se utilizó la matriz operativa elaborada por Puig y San Juan (2020), presentada en el paper "Intervención tecnológica en la vivienda social para maximizar la eficiencia energética, aplicando el índice de prestaciones energéticas (I.P.E.). Caso de estudio: Vivienda Universal, Santa Fe, Argentina".

Caso de estudio

El caso de estudio corresponde a la "Solución habitacional de dos dormitorios o Vivienda Universal de dos dormitorios

¹ Se establece el "Índice de Prestación Energética" de un inmueble (IPE) como la cantidad estimada de energía primaria que demandaría la normal utilización de un inmueble durante un año y por metro cuadrado satisfaciendo las necesidades asociadas únicamente a calefacción invernal, climatización estival, agua caliente sanitaria e iluminación, según niveles de confort establecidos por las mejores prácticas vigentes y estándares internacionales. Dicho índice será un valor numérico y se medirá en kWh/m² año de energía primaria. (Ley Provincial de Santa Fe 13903, 2019).

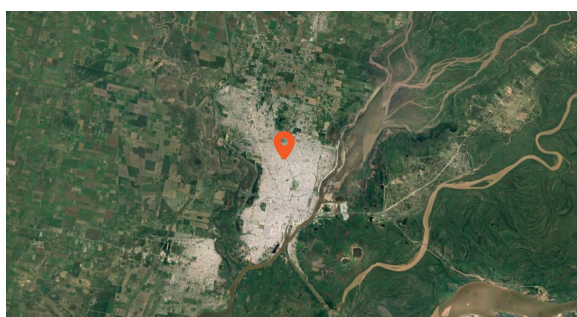


Figura 1 y 2: Localización del barrio "Coronel Dorrego" dentro de la Ciudad de Santa Fe, donde fueron construidas viviendas sociales con el prototipo Vivienda Universal (VU). Fuente: Google Earth.

(V.U.) Posición 2" desarrollada por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU) de la Provincia de Santa Fe y ubicada en el barrio Coronel Dorrego de la Ciudad de Santa Fe. (Figura 1 y 2).

De acuerdo a la Norma IRAM 11.603 (1996) se localiza en la Zona Bioambiental Cálida (II) de la República Argentina, subzona: Cálida húmeda (IIb), donde el verano es la estación más crítica con valores de temperatura media de 24° C y máxima superiores a 30° C.

En cuanto a su implantación, se consideró a la vivienda como aislada, excenta de toda edificación lindera, por lo tanto todos sus muros están expuestos al exterior y sin ningún tipo de obstáculo físico. Se orientó su lado más desfavorable (mayor cantidad de aberturas) al Norte, considerado el punto cardinal de mayor ganancia solar.

La V.U. cuenta con 63,08 m² de superficie cubierta, 2 dormitorios, cocina integrada al comedor, baño y un lavadero en el ex-

terior (Figura 3). El prototipo está materializado por muros exteriores e interiores de ladrillos cerámicos huecos portantes, cubierta liviana de chapa galvanizada con aislación térmica y cielorraso suspendido y carpinterías de aluminio con vidrio simple de 3 mm.

Análisis del IPE de la Vivienda Universal (VU). Situación 0. "Caso Base"

En la "Situación Base" el IPE es de 592 kWh/m² año de energía primaria, lo que representa una Categoría de Etiqueta de Eficiencia Energética "G".

En la Figura 4, se observa que de los 592 kWh/m² año, el 79.9 % del requerimiento energético es utilizado para calefacción en invierno. Este porcentaje tan elevado se debe a que en este tipo de prototipos no contemplan en sus pliegos licitatorios sistemas activos de climatización, por lo que el aplicativo asume que la Zona Térmica (Z.T.) de estudio será acondicio-

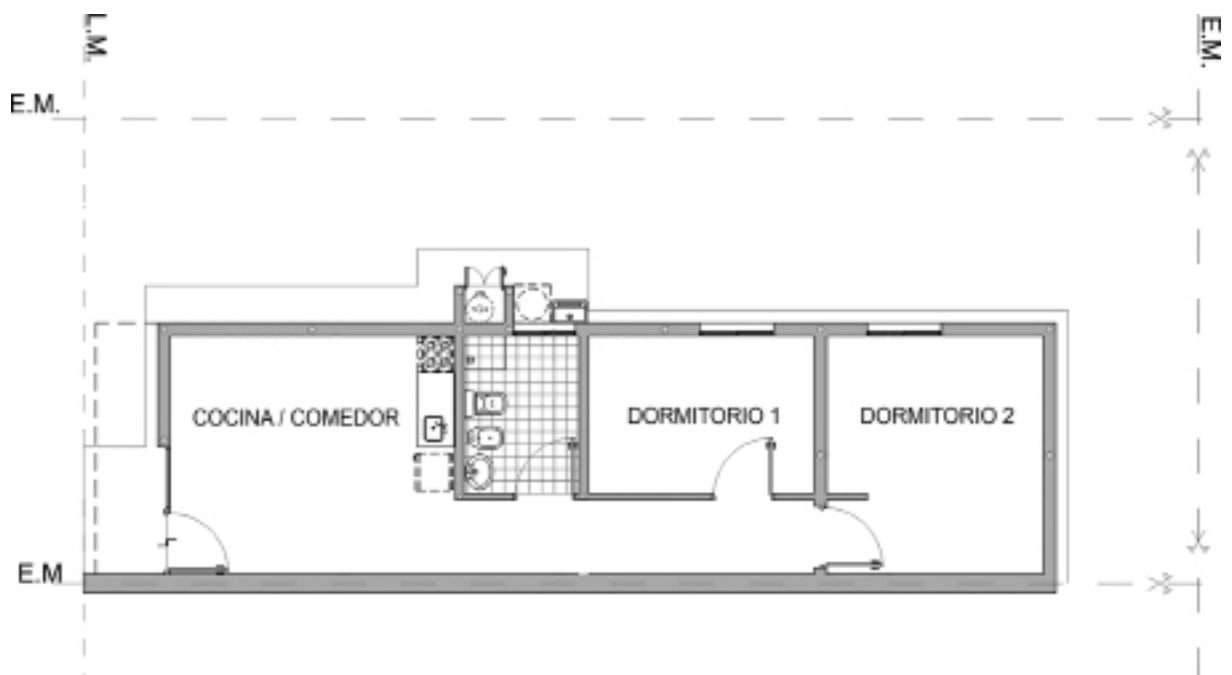


Figura 3: Planta de la Vivienda Universal –VU– Posición 2. DPVyU. Fuente: www.santafe.gov.ar

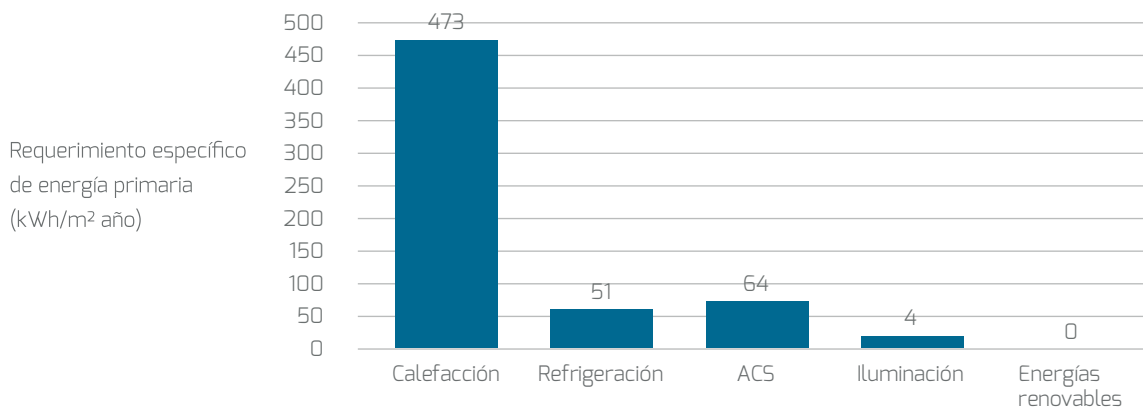


Figura 4: Gráfico de Requerimiento específico de energía primaria. Fuente: Elaboración propia. Aplicativo de Etiquetado de viviendas.

nada con los sistemas menos eficientes. A esta situación, se agrega la deficiente resistencia térmica tanto de la cubierta como del resto de las envolventes.

En la Figura 5, se detallan las pérdidas térmicas de todos los elementos de la vivienda en el mes de julio. De un total de 3322,58 W el 46,65 % son pérdidas de la Cubierta (1550,06 W), el 37,48 % de Muros perimetrales (1245,38 W), el 9,54 % de Aberturas (317,07 W) y el 6,34 % del Solado (210,63 W). Se observa una totalidad generalizada con elevadas pérdidas térmicas, sobre todo en el mes de julio, el de mayor incidencia en el balance de pérdidas energéticas para el período de calefacción.

Situación 1: Nivel "B" de IRAM para Cubierta

Como se mencionó antes el elemento con mayores pérdidas térmicas en el mes de julio y mayores ganancias solares en enero, es la cubierta. La solución constructiva actual no

verifica ninguno de los niveles de confort de la norma IRAM 11.605: "Acondicionamiento Térmico de Edificios. Condiciones de habitabilidad en Edificios". Se decidió mejorar esta envolvente reemplazando la membrana de espuma de polietileno con aluminio indicada en el Pliego de Especificaciones Técnicas, por un Fieltro de Lana de Vidrio de 80mm de espesor (densidad de 31 kg/m³). Se obtiene así un Nivel "B" de confort en la IRAM 11.605 y si bien no se sube de categoría en la Etiqueta de Eficiencia Energética se logra una disminución de un 37 % en el I.P.E. de la situación base (373 kWh/m² año).

Situación 2: Apareamiento de Prototipos

Como segunda medida, se apareó el prototipo a partir del Muro Exterior 6 (M6), muro que presenta mayores pérdidas de energía (Figura 5). Esto anula las pérdidas y ganancias de este elemento ya que dejará de estar expuesto a agentes externos y pasará a compartir adyacencia a otra Z.T. climati-

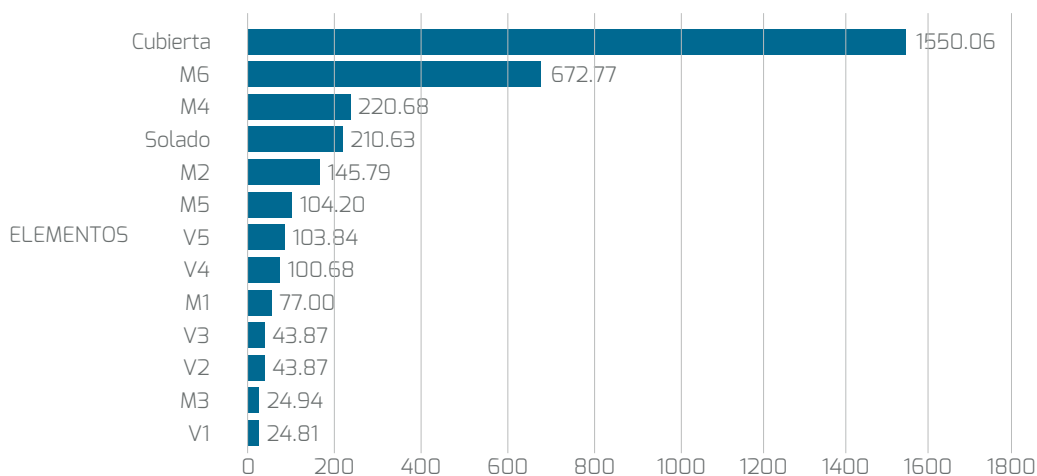


Figura 5: VU- Posición 2. DPVyu. Pérdidas Térmicas por elemento expresadas en Watts para el mes de julio. Fuente: Elaboración propia. Aplicativo de Etiquetado.

zada. Con ésta decisión, se logra mejorar la categoría de la Etiqueta, pasando de una "G" a una Etiqueta "E" con un IPE de 247 kW/m^2 año, significando un incremento en efectividad del 58 % con respecto a la situación de base. Por otro lado, ésta acción no tiene costo y es considerada por el proyectista. Se debe de tener siempre en cuenta debido a la incidencia que tiene en la mejora de las prestaciones energéticas de los prototipos.

Situación 3: Nivel "B" de IRAM para Muros Exteriores

La solución constructiva antes mencionada de muros verifica el Nivel "C" de la norma IRAM 11.605. Para llegar al Nivel "B", se plantea el reemplazo de ladrillos cerámicos huecos de $18 \times 19 \times 33 \text{ cm}$ por Ladrillos de HCCA (Hormigón celular curado en autoclave) de un espesor de 20 cm. Este material está compuesto por microburbujas de aire en su masa, actúan como pequeñas "cámaras de aire", por eso, posee un coeficiente

de conductividad térmica muy bajo respecto a otros materiales de construcción. Elegir este material significa mejoras a nivel de Eficiencia Energética y también simplicidad de construcción ya que se adapta a todo tipo de obras nuevas, remodelaciones o ampliaciones.

De ésta forma se logra mejorar el I.P.E. en 205 kW/m^2 año, lo que representa cambiar la categoría de la Etiqueta a una "D". Esta estrategia incrementa la efectividad del prototipo en un 65 % con respecto a la situación de estudio.

Situación 4: Mejora de condición térmica en Solados

El pliego de especificaciones técnicas no solicita de aislación para el solado. Para mejorar sus prestaciones energéticas se incorpora a la solución constructiva de la Situación Base (Contrapiso + Carpeta) una aislación térmica perimetral bajo contrapiso del lado interior de la vivienda de 50 cm de ancho de poliestireno expandido (esp: 2 cm y densidad: 25 kg/m^3).

Esta decisión responde a la recomendación efectuada en la Norma IRAM 11604. Se logra así un descenso del IPE a 194 kW/m² año, esto es un 67 % más eficiente que situación "Base" permaneciendo en la etiqueta "D".

Situación 5: Incorporación de Energía Renovable – Agua Caliente Sanitaria (ACS) Solar Térmica

A la provisión de Agua Caliente Sanitaria que el prototipo estipula en su pliego licitatorio, se incorpora un sistema de ACS Solar Térmica. El mismo está compuesto por un equipo que posee un colector solar del tipo de tubos de vacío, con un área de captación de 2,03 m² y una capacidad de almacenamiento de 150 litros, la inclinación que se utiliza es de 30° y se orienta el área de captación hacia el cardinal Norte. El equipo utilizado, tiene un coeficiente global de pérdidas térmicas de 4 y un factor de eficiencia óptica de 0,74.

Con esta medida, se observa una notable reducción en el IPE.

Un 11 % Con respecto a la Situación anterior y un 78 % con respecto a la Situación Base, llegando a una Etiqueta de Eficiencia Energética "C" con un IPE de 132 kWh/m² año. Esto es porque para el aplicativo de vivienda, la incorporación de energías renovables tiene un impacto directo en la energía primaria que se consume, debido a que la misma se genera directamente en la vivienda y no tiene que ser proveída por sistema energético estatal.

Resultados y conclusiones

Del análisis efectuado con el aplicativo de etiquetado de vivienda arroja que el IPE de la Vivienda Universal (VU) Posición 2 es de 592 kWh/m² año. Si la Ley 13.903 "Etiquetado de Eficiencia Energética de Inmuebles destinados a Vivienda" estaría reglamentada, para este caso en particular se le asignaría una etiqueta "G". Con el fin de establecer un objetivo real y factible, se decide llegar a la Clase "C" de la Etiqueta de

Eficiencia Energética, ya que el artículo 16 de dicha ley establece que el Estado Provincial implementará estándares mínimos de eficiencia energética en todos los planes de vivienda que sean desarrollados con presupuesto propio.

El Poder Ejecutivo fijará dichos estándares mínimos de manera gradual y progresiva comprometiéndose a lograr como mínimo la clase de eficiencia energética C para todas las viviendas que sean ejecutadas a partir del año 2027.

Con las estrategias e implementaciones relacionadas a las mejoras de la envolvente edilicia y la incorporación de energía renovable, particularmente ACS, Solar Térmica, el aplicativo proyecta un IPE de 132 kWh/m² año de energía primaria. Esto representa una mejora en la etiqueta que ahora sería categoría "C".

Conclusiones

En la Figura 6 se sintetizan las situaciones que se plantearon de mejora de la envolvente edilicia, los valores obtenidos del

IPE con sus respectivas etiquetas y los porcentajes de incidencia en cuanto a reducción de la demanda energética. Cabe destacar la importancia de utilizar esta herramienta a nivel Nacional, empezando por el sector público. Pasquevich (2016) sostiene que "(...) es el sector público el que debe tomar la iniciativa y dar el ejemplo a la sociedad y al sector privado". (p. 9). Indica que aplicar el Uso Racional de la Energía Eléctrica (UREE) en la Administración Pública Nacional significaría un efecto multiplicador en el resto del país.

Aislar térmicamente una casa es, sin duda, un beneficio para sus ocupantes, pero ese ahorro energético, si no se propaga a otras casas, barrios y ciudades, es insignificante para el país, casi nulo para el consumo nacional. Por lo contrario, aislar millones de casas, impulsadas por acciones de políticas energéticas y códigos de construcción, posee un enorme efecto en la escala macro. (p. 9).

El Aplicativo Informático Nacional, desarrollado por la

Situación	Situación 0	Situación 1	Situación 2	Situación 3	Situación 4	Situación 5
Estrategia	CASO BASE	Nivel B en IRAM en CUBIERTA	Nivel B en IRAM en cubierta + APAREAMIENTO	Nivel B en IRAM en cubierta + Apareamiento + Nivel B en IRAM en MUROS	Nivel B en IRAM en cubierta + Apareamiento + Nivel B en IRAM en Muros + Mejora condición térmica DESOLADO	Nivel B en IRAM en cubierta + Apareamiento + Nivel B en IRAM en Muros + Mejora condición térmica desolado + PANEL SOLAR TÉRMICO
Esquema						
Modificación		Lana de vidrio e=8 cm	Apareamiento	Muros de Ladrillos de HCCA e=20 cm	Aislación Poliuretano Expandido e=2 cm	Panel Solar Térmico
IPE (kWh/m² año)	592 (100 %)	373 (-37 %)	247 (-58 %)	205 (-65 %)	194 (-67 %)	132 (78 %)
Etiqueta						

Figura 6: Tabla Resumen de modificaciones realizadas en Vivienda Universal. Fuente: Elaboración propia.

Secretaría de Estado de la Energía de la provincia de Santa Fe, es una valiosa herramienta para poder simular la situación actual de una vivienda en su localización. A su vez, los resultados obtenidos demuestran la importancia de incorporar estas herramientas a nivel proyecto, ya que al realizar un análisis profundo de cada uno de los componentes de la envolvente, nos permite prever el comportamiento que tendrán en invierno y verano, y de esta forma poder optar entre una u otra tecnología de manera consciente. Asimismo maximizar la eficiencia energética de las viviendas que diseñamos, disminuyendo su consumo energético y por lo tanto el impacto ambiental. Lejos de acotar las soluciones constructivas a utilizar en nuestros proyectos, este instrumento nos permite evaluarlas y elegir las de acuerdo a lo que se quiera lograr tanto a nivel energético como a nivel diseño, ya que no hay una sola solución energéticamente viable.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 13.903 (2019). Cap. VII. Viviendas Sociales. Art. 16: Viviendas Sociales. <https://www.santafe.gov.ar/normativa/getFile.php?id=1381640&item=213203&cod=74019c0f334b604c35007345bc9a904f>
- Norma IRAM N° 11900. Etiqueta de eficiencia energética de calefacción para edificios. Clasificación según la transmitancia térmica de la envolvente. Instituto Argentino de Normalización y Certificación. Bs As, Argentina, (2018).
- Pasquevich, D. (2016). Los beneficios del uso racional y eficiente de la energía. En D. M. Pasquevich. (Ed.), Hacia el uso racional y eficiente de la energía en la Administración Pública Nacional. (pp. 25-36). Buenos Aires, Argentina. Editorial. Comisión Nacional de Energía Atómica - CNEA.
- Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas de Argentina (2019). Presentación y definición del Índice de Prestaciones Energéticas IPE. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/energia/ahorro-y-eficiencia-energetica/vivienda/programa-nacional-de-etiquetado-de-viviendas>
- Puig, S. y San Juan, G. (2020). Intervención tecnológica en la vivienda social para maximizar la eficiencia energética, aplicando el índice de prestaciones energéticas (IPE). Caso de estudio: vivienda universal, Santa Fe. Argentina. ERMA-Energías Renovables y Medio Ambiente. 1-13.

SITUACIÓN DE LOS ARQUITECTOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN EL D1

Resultados y conclusiones de la encuesta realizada entre mayo y junio de 2022

COMISIÓN ARQUITECTOS DEPENDIENTES

Arnold, Cintia; Diez, María Florencia; Fatauros, Edgar; González, Dante; Maldonado, María Laura (coordinadora); Miceli, María Elena; Nocera, Daniel; Sdrigotti, Rosana; Vera, Antonella; Viña, Paula y Verdun, Claudio.

A partir de una iniciativa de la Comisión de Profesionales Dependientes, conformada a inicios de este año, se realizó entre el 24 de mayo y el 8 de junio pasados, una encuesta dirigida a profesionales que trabajan en relación de dependencia en el ámbito público y en el privado, tanto de manera formal como informal, matriculados y no matriculados, a fin de relevar sus inquietudes y las principales características de sus situaciones laborales.

A mediano plazo, el objetivo de la Comisión, es identificar temas de interés que puedan ser elevados, a partir del debate entre colegas y a través de las autoridades del CAPSF D1, a los organismos públicos y privados con poder de decisión, con el fin de lograr nuevas normativas que mejoren las condiciones laborales actuales. La encuesta estuvo conformada por 12 preguntas¹, que respondieron 156 colegas (70 % del sector público y 30 %

del sector privado), de cuyo análisis surge que:

- **En general no se exige ni se considera necesaria, en ninguno de los ámbitos laborales, la matrícula de PROFESIONAL DEPENDIENTE.**

Aproximadamente el 75 % de los encuestados está matriculado como habilitado porque en general además ejercen la profesión de forma particular (75,5 % en el ámbito privado y 74,3 % en el público).

- **La relación laboral es más estable en el ámbito público**, ya que allí se duplica la posibilidad de formar parte de la planta permanente (79 % de los encuestados), mientras que en el privado sólo llega a ella el 30,6 % y un 28,6 % manifiesta estar contratado.

- **En el sector privado las jornadas laborales son más largas** (un 26,5 % trabaja 8 h diarias y un 59,2 % más de 8 h diarias); mientras que en el sector público se parte de 6 h y no se sobrepasan las

jornadas de 8 h (el 50,3 % trabaja 6 h y el 37,1 % 8 h por día).

- **En el ámbito público se reconoce económicamente mejor el desempeño profesional.** Si bien no hay prácticamente diferencia de sueldos percibidos entre los dos sectores (tienen salarios superiores a \$ 10 000 el 36,7 % de los encuestados privados y el 44,80 % de los públicos), los ingresos del sector privado son relativamente inferiores por su mayor carga horaria.

- **Aun cuando son dependientes el 60,3 % de los encuestados pagan ellos mismos su matrícula, monotributo y aportes** (el 57,1 % en el ámbito privado y el 68,6 % en el público). En porcentajes sigue un 16,7 % que no paga estos ítems (16,3 % en el privado y 19 % en el público) y un 10,9 % de los casos donde los paga el empleador (en el ámbito privado estos casos alcanzan el 22,4 %).

- **El reconocimiento económico extra**

por contar con título universitario es más frecuente en el ámbito público (69 % de las respuestas) que en el privado (27 % de las respuestas), aun así su monto es mínimo.

- La mayoría de los profesionales del sector privado no está afiliado a ningún gremio (87,3 %), porque no identifican a alguno que los represente y regule adecuadamente su actividad. Mientras que el ámbito público un 65,7 % se encuentra afiliado a uno: en primer lugar ATE y en segundo término UPCN.

- Las tareas profesionales que desarrollan con mayor frecuencia son: proyecto (49 %), verificaciones e informes técnicos (45,5 %), inspecciones de obra (39,7 %) y documentaciones de obra (39,7 %). No quedando en la mayoría de los casos (48,5 %) registrados los nombres de los profesionales ejecutores.

- Una amplia mayoría (74,4 %) considera necesaria la presentación de las obras públicas ante los Colegios profesionales.

- Casi la totalidad de los encuestados manifestaron pertinente realizar encuentros y/o conversatorios en el CAPSF para tratar las temáticas de las/los profesionales dependientes (93 % en el ámbito privado y 94 % en el ámbito público).

Como cierre nos parece importante destacar aquellos temas que los participantes indicaron como de su interés, para que sean abordados e impulsados desde el CAPSF D1.

En primer lugar se coloca la necesidad de avanzar en el reconocimiento de las tareas profesionales desempeñadas, ya sea en la figura de honorarios profesionales y aportes jubilatorios a percibir como complemento de un sueldo, como en un índice mayor de reconocimiento de título o en honorarios base para establecer el total de la remuneración.

En este sentido los encuestados marcaron la necesidad de que el CAPSF comience a establecer parámetros

también para los modos en que los arquitectos se vinculan con empleadores (tanto permanentes como temporales), contribuyendo con ello no sólo a reducir la creciente precariedad del sector sino también a aumentar el sentido de pertenencia de los profesionales dependientes respecto del Colegio.

Finalmente, pero no menos importante en cantidad de menciones, está la demanda de Asesoramiento Legal (en lo relativo a: derechos, responsabilidades, legislación laboral, etc. propios de estos ámbitos), servicio que se brinda en el Distrito 1, pero cuyo desconocimiento nos interpela a proponer actividades durante el presente año para su difusión y profundización.

1. Las preguntas formuladas y las respuestas recibidas puede ser consultadas en: https://docs.google.com/forms/d/1JAhuELAcroeZRRF0R_AcMvaRh5ZkWWqskZSTq4dtrVGo/edit#responses

Entrevista

DR. ARQ. LUIS MARÍA CALVO

Por Olmedo Lorena, MAT. 4263, Perrone Gabriel, MAT. 3542,
Santarelli Leticia, MAT. 4262, Simonutti Marcela, MAT. 4169.

Ciudadano Ilustre por el Honorable Concejo Municipal de Santa Fe en 2020, el Dr. Arq. Luis María Calvo, nos brinda sus conocimientos, puntos de vista y reflexiones sobre temas relacionados a nuestro Patrimonio Cultural a través de la presente entrevista realizada en junio de 2021 bajo modalidad escrita.

Arquitecto (Universidad Católica de Santa Fe, 1981). Doctor en Historia de la Arquitectura Iberoamericana por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (2006). Especialista en Restauración de Monumentos y Centros Históricos, por el Centro Studi per il Restauro dei Monumenti de Florencia, Italia (1986) y por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Tucumán (1984).

Profesor e investigador de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNL entre 1987 y 2017. Miembro del Comité Académico del Doctorado en Arquitectura de la misma facultad desde 2014. Director del Museo Etnográfico y Colonial y del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja entre 1988 y 2017. Forma parte y es Presidente del Comité Científico de la Red Iberoamericana de Investigación en Ciudades Coloniales.

Es miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia desde el 1997.

Ha participado como especialista en misiones UNESCO-ICOMOS para la asistencia técnica o evaluación de la conservación de ciudades inscriptas en la Lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO en Brasil, Venezuela, Colombia, República Dominicana, Chile, Perú y Ecuador.

Ha dictado cursos y conferencias y participado en congresos y seminarios en Argentina, México, Brasil, Perú, Ecuador, Francia y España. Investigador de la UNL, Categoría III, ha dirigido proyectos de investigación en el marco del INTHUAR-FADU UNL.

Es autor de libros, capítulos de libros y diversos artículos en revistas especializadas sobre temas de historia de la arquitectura y de la historia urbana.

La fundación de Santa Fe la Vieja, es reconocida como la primera ciudad urbanizada con una traza modelo que provenía de España según el tratado de Indias en el Río de la Plata. ¿Cuál fue el aporte de Agustín Zapata Gollán (1895-1986) en ese descubrimiento?

El aporte de Zapata Gollán en el descubrimiento de Santa Fe la Vieja es fundamental. Hasta mediados de julio de 1949, cuando inició sus excavaciones en las proximidades de Cayastá, existían referencias documentales, tradiciones orales y algunas pruebas materiales (objetos hallados casualmente en los trabajos de labranza de las chacras que ocupaban ese sitio) que permitían suponer que allí había existido la ciudad desde su fundación hasta su mudanza hacia 1660, pero nadie se había ocupado de verificarlo arqueológicamente. Mediante la ley N° 3361/48 la provincia encomendó a Zapata Gollán en su condición de director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales la realización de excavaciones en Cayastá a fin de establecer el lugar que había ocupado la primitiva Santa Fe desde su fundación en 1573 y reunir el material arqueológico que encontrase. A partir de las primeras excavaciones, Zapata Gollán se preocupó por reunir pruebas materiales que le permitieron probar que había encontrado a la vieja Santa

Fe y, luego, de conservar el sitio obteniendo una ley provincial que lo expropió. El mundo académico respaldó el resultado de las excavaciones y en 1957 se declaró Monumento Histórico Nacional. Desde las primeras excavaciones en 1949 y hasta su muerte en 1986 Santa Fe la Vieja fue el principal objeto de investigación de Zapata Gollán, y además se preocupó por dotarla de lo necesario para abrirla a las visitas del público y para conservar sus restos materiales. Con el tiempo el sitio se convirtió en un Parque Arqueológico y en uno de los principales sitios arqueológicos que documentan los tiempos tempranos de las ciudades fundadas por los españoles en América, razón por la cual hoy integra la Red Iberoamericana en Investigación del Urbanismo Colonial.

La actual ciudad de Santa Fe, presenta rasgos de este trazado hispano-americano. ¿Cuáles son los valores urbano-arquitectónicos singulares que presenta y que debería conservar?

El trazado de las ciudades fundadas por los españoles en América es básicamente una retícula que en Sudamérica adquirió invariablemente la modalidad de cuadrícula. Ese trazado estructuró la ciudad colonial y en Santa Fe, además, fue el patrón con que se expandió desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando

“Se puede decir que, al ampliarse el ancho de las calles y aceras, se mejoró la cuadrícula fundacional en términos de calidad ambiental y de vida urbana. Esta es una característica que debería conservarse en futuras expansiones, de la misma manera que se debería continuar con la planificación para mejorar la conectividad de los distintos barrios interrumpida por el trazado ferroviario”

comenzó a urbanizarse antiguas tierras de labranza. La primera de esas expansiones fue el Barrio Candiotti, trazado en 1887, adoptando la cuadrícula con la sola variación de la medida de las manzanas y el ancho de las calles y aceras, lo que permitió incorporar el arbolado público. Desde entonces, esa modalidad se repitió en todos los barrios que se fueron incorporando al trazado, a pesar de los obstáculos de los tendidos ferroviarios que habían sido pensados en momentos en que atravesaban zonas rurales. Se puede decir que, al ampliarse el ancho de las calles y aceras, se mejoró la cuadrícula fundacional en términos de calidad ambiental y de vida urbana. Esta es una característica que debería conservarse en futuras expansiones, de la misma manera que se debería continuar con la planificación para mejorar la conectividad de los distintos barrios interrumpida por el trazado ferroviario.

Esta nueva ocupación del territorio, tenía como objetivo un plan de conquista y colonización que implicó la subordinación de la cultura originaria que residía. Teniendo en cuenta que dicha transformación respondió a un proceso de transculturación, ¿qué opina respecto al reconocimiento actual del valor cultural de las comunidades originarias locales? ¿Cómo piensa que podría reconocerse esta temática en la arquitectura?

La ciudad hispanoamericana fue un instrumento de conquista, ya que a medida que se fueron fundando se iba consolidando la ocupación de territorios habitados por los pueblos originarios. En nuestra región no había antecedentes de núcleos urbanos ni tampoco arquitecturas permanentes, por cuanto los modos de vida de esos pueblos no implicaban asentamientos fijos en sus territorios. Pero justamente de esos modos de habitar podemos aprender cuestiones que podemos incorporar en nuestro modo de hacer arquitectura y ciudad: el respeto y la integración con la naturaleza y sus ciclos, la incorporación de materiales sustentables en nuestras construcciones. En general la formación académica en arquitectura niega a la tierra cruda y a las fibras naturales como materiales de construcción, cuando existen experiencias de las posibilidades que ofrecen para ser utilizadas en arquitecturas contemporáneas.

Al estudiar la historia de Santa Fe, es evidente notar que muy pocos nombres de mujeres son reconocidos en los relatos. Uno de ellos es el de Sor Josefa Díaz y Clucellas (1852-1917) que constituye un referente cultural significativo para plantear un enfoque inclusivo e integral del patrimonio. La referencia de las mujeres comenzó a difundirse a fines del siglo XIX, a

partir del surgimiento de las luchas por sus derechos. En este sentido, ¿qué mujeres influyeron en la historia y cultura local que podría usted compartir, y por qué? ¿De qué manera piensa que se podría reconocer su rol en la historia de Santa Fe?

Por lo general la historia se ha escrito a partir de la documentación oficial en la que se da cuenta fundamentalmente de hechos políticos y militares en los que tradicionalmente la mujer no tenía participación. Todavía queda mucho por hacer para mirar el pasado desde las actuales perspectivas de género, y develar el papel que tuvo la mujer más allá de los pocos nombres que a lo largo de los siglos se destacan fácilmente como el de doña Jerónima de onterras, hija del fundador, en el siglo XVII, o Josefa Díaz y Clucellas a finales del siglo XIX. Hay mucho por investigar sobre la importancia que tuvo la mujer en la construcción de las redes de poder desde la posición que tenían en el ámbito familiar y parental, en la elaboración de las artesanías y producciones preindustriales, en la conducción de negocios familiares o, simplemente, en la vida doméstica y cotidiana. Santa Fe debe a una mujer extranjera, Lina Beck-Bernard un registro extraordinario de su estado y costumbres entre 1857 y 1862. En el siglo XX podemos nombrar a muchas

“La gestión urbana debería reconocer los aportes del patrimonio edificado y urbano en la calidad de vida, incorporando el concepto de valor ambiental, con un sentido amplio. El mayor obstáculo son las presiones inmobiliarias que privilegian la especulación y los intereses individuales por sobre los de los habitantes de la ciudad”

que se destacaron en la educación, en la vida universitaria y artística, en la investigación histórica y en la literatura. Entre las pioneras podemos mencionar a Amelia Larguía de Crouzeilles, que desde su mirada diletante fue pionera en la valoración de la cultura material de nuestros pueblos originarios reuniendo una colección que donó al Museo Etnográfico. Y en la investigación histórica, campo en el que actualmente la presencia de la mujer es notable, Catalina Pistone abrió caminos desde el Archivo General de la Provincia y la Junta Provincial de Estudios Históricos.

El concepto de Centro Histórico, como núcleo urbano original, que integra un área de mayor atracción social, cultural, económica, política y se caracteriza por contener bienes históricos de valor patrimonial para una ciudad, se transforma hoy en “Paisaje Urbano Histórico” dentro de un enfoque de urbanismo sostenible que articula el patrimonio y la planificación urbana. De esta manera, las intervenciones en dichas áreas de valor patrimonial, no pueden ser fragmentarias y planteadas para resolver problemas puntuales físicos, espaciales, sociales, económicos, sino que deber dar respuestas integrales de gestión. ¿Cuáles son los desafíos y complejidades a considerar según su criterio, en las ciudades latinoamericanas? ¿Qué

aspectos debería incorporar un plan de gestión urbana para responder a las demandas actuales?

Los desafíos de las ciudades latinoamericanas, en términos de patrimonio y planificación urbana, derivan de su propia complejidad y heterogeneidad, a la que se suma una cultura que ha entendido renovación con sustitución, reemplazando indiscriminadamente el patrimonio edificado sin tener en cuenta su calidad urbana o arquitectónica, y sus valores culturales o económicos. De esa manera se han demolido no solamente edificios significativos, sino que también se han destruido espacios urbanos que se habían consolidado a lo largo del tiempo. La gestión urbana debería reconocer los aportes del patrimonio edificado y urbano en la calidad de vida, incorporando así el concepto de valor ambiental, con un sentido amplio. El mayor obstáculo que se encuentra son las presiones inmobiliarias que privilegian la especulación y los intereses individuales por sobre los de los habitantes de la propia ciudad.

¿Cuál es su posición respecto al impacto ambiental, generado por el tránsito vehicular intenso, en el área central que afecta a los edificios históricos ocasionando grietas y fisuras por las vibraciones, polución y contaminación

del aire, niveles altos de ruido, etc. Teniendo en cuenta esta situación, ¿Qué opina de la peatonalización de las calles para descongestionar el área, promover la accesibilidad universal, incluir nuevas superficies verdes y propiciar los recorridos peatonales como expansión del espacio público?

La peatonalización de tramos de calles y áreas urbanas es una de las estrategias para mejorar la calidad de vida potenciando la incorporación de nuevos espacios. Además de los beneficios que implica para el patrimonio edificado, fundamentalmente importan aquellos que reporta para los ciudadanos mediante la propiciación de hábitos saludables como el caminar o también el ciclismo, la disminución y control de la contaminación acústica y como la atmosférica, la forestación y la incorporación de espacios verdes.

La Casa del Brigadier Estanislao López, construida entre 1812/19, con muros de adobe y ladrillos asentados en barro sobre cimientos de piedra, fue recientemente intervenida para su rehabilitación. ¿Cuál es su opinión acerca de las intervenciones realizadas? ¿Es posible conciliar el desafío tecnológico, que implica en la actualidad ejecutar las mismas técnicas constructivas con materiales similares?

Aunque en algunos casos la incorporación de nuevas tecnologías es aceptable en obras de restauración (tal como lo señalaba ya la Carta de Venecia), en las últimas décadas se ha incorporado y resaltado el valor de autenticidad que va más allá de las apariencias y que implica la utilización de materiales y técnicas con las que fueron construidos originalmente los edificios.

La Casa del Brigadier es un buen ejemplo en ese sentido. En otros aspectos, la intervención en la Casa del Brigadier es lamentable porque significó la pérdida del entorno del segundo patio que mantenía en gran medida su carácter original desde la época del Brigadier. Se demolieron tres habitaciones y se volvieron a construir unificando sus espacios. Y en otra de las alas, se construyó una galería fuera de escala y proporciones, sin respetar las evidencias materiales que daban cuenta de su verdadera espacialidad.

Durante la obra de construcción del Palacio de Justicia II, que se ubica en la mitad oeste de la manzana que ocupa el edificio de los tribunales, entre las calles 3 de Febrero, 9 de Julio y Av. General López, se localizaron tres tipos de estructuras subterráneas relacionadas con viviendas de diferentes épocas. Todas estas estructuras fueron registradas y documentadas, mientras que

“Valorar los aportes del pasado, cualquiera sea la distancia temporal y por lo tanto también los más recientes, implica tomar conciencia de que lo que producimos y creamos deben contribuir a mejorar nuestra calidad de vida”

los restos arqueológicos fueron recuperados mediante excavaciones por unidades estratigráficas y almacenadas en la reserva técnica del Museo Etnográfico y Colonial para su conservación y exhibición. Ante la posibilidad de hallar restos arqueológicos durante la ejecución de las obras, ¿cómo debería actuar un profesional en estos casos? ¿Cuándo se debe recurrir a la consulta técnica a un arqueólogo?

Determinadas áreas de la ciudad tienen un gran potencial para construir conocimientos desde la arqueología, en esos casos hay que incorporar desde un primer momento la participación de los arqueólogos para evaluar e intervenir preventivamente antes de que se destruyan las evidencias materiales de distintos momentos de nuestro pasado. Y, en general, hay que estar atentos a que siempre, pueden aparecer elementos que es necesario registrar y recuperar desde la arqueología.

Los hallazgos en la obra de ampliación de la Casade Justicia ponen en evidencia de la importancia que significa incorporar este modo de actuar en la normativa y la práctica. En este caso en particular, los hallazgos permitieron establecer continuidades entre Santa Fe la Vieja y la ciudad actual que eran hasta ahora desconocidas; en otras circunstancias el conocimiento podría

aportar en otros aspectos no necesariamente previsibles.

En función de la reciente noticia de público conocimiento sobre el Convento de Santo Domingo de la ciudad de Santa Fe, ¿qué apreciación tiene respecto al destino de dicho Monumento Histórico Nacional?

En primer lugar, es de lamentar que el alejamiento de la Orden de Santo Domingo que acompaña la vida de Santa Fe desde antes de 1610, es decir desde hace más de cuatro siglos. Pero ante esa decisión, nos debe preocupar preservar el uso y función del conjunto dominico, no solo de la iglesia sino también del convento. Esta preocupación trasciende las cuestiones de creencias religiosas sino que se funda en cartas y recomendaciones internacionales en las que expertos y organismos que son máximos referentes mundial en el campo del patrimonio cultural (UNESCO, ICCROM, ICOMOS) se han expedido sobre el valor de la autenticidad y lo que se denomina el “espíritu del lugar”, vinculado no sólo con aspectos materiales sino también con aquellos intangibles como los relacionados con la conservación de las funciones y usos para los que fueron concebidos los edificios.

Considerando presente y futuro en términos de ciudad, cultura y patrimonio.

¿Cuál es su opinión sobre las oportunidades de la ciudad de Santa Fe? y desde un enfoque territorial, ¿cómo visualiza el panorama de la Provincia de Santa Fe y la gestión de su patrimonio?

El trabajo que vienen realizando instituciones oficiales, colegiadas y universitarias o especialistas en forma individual, necesita una Ley de Patrimonio Cultural que establezca un marco de referencia y de acción consistente con enfoques actualizados e instrumentos suficientes para intervenir en la preservación, conservación y restauración de los bienes patrimoniales (arqueológicos, arquitectónicos, urbanos, paisajísticos y ambientales). Transitando la tercera década del siglo XXI la carencia de una ley de patrimonio no tiene ningún justificativo y, antes bien, demanda una reflexión acerca de cuáles son los obstáculos que la han impedido hasta ahora para poder resolverlos y superarlos con acuerdos y consensos entre distintos interlocutores involucrados.

La Ciudad de Esperanza fue colonizada-fundada por el terrateniente salteño Aarón Castellanos en 1856 y dio origen a la 1° colonia agrícola organizada del país. Fundaron un modelo de vivir sistematizado, dando lugar a la diversidad cultural reinante por entonces. Actualmente nos encontramos en el

S XXI bregando por preservar parte de nuestra historia y aspiraciones de nuestros antepasados; nuestra postura obliga a todos los habitantes a ordenar sus conductas en función de la protección de su patrimonio cultural.

Nos gustaría saber su opinión como especialista, sobre qué nos sucede como ciudadanos cuando dejamos de contemplar, resguardar, preservar nuestro pasado no tan lejano.

Valorar los aportes del pasado, cualquiera sea la distancia temporal y por lo tanto también los más recientes, implica tomar conciencia de que lo que producimos y creamos deben contribuir a mejorar nuestra calidad de vida. Esta es una tarea colectiva en la que cada uno aporta desde su campo de acción, y cuando hablamos de tarea colectiva debemos asumir que se trata de entenderla en un sentido temporal amplio que involucra no sólo a quienes comparten un presente, sino también a los aportes que han hecho quienes nos han precedido. Si no incorporamos esa dimensión y no cuidamos lo que hemos recibido, el permanente volver a empezar hará imposible que alcancemos el objetivo de vivir en espacios y ambientes cuya calidad contribuya al bienestar personal y colectivo, y a mejorar nuestras relaciones sociales y con nuestro entorno.

ARQUITECTURA, MEMORIA Y DDHH EN EL COLEGIO DE ARQUITECTXS

Por Alexis Rios, CAPSF 05337 | María Belen Pennisi, CAPSF 06871
Guillermo Giura, CAPSF 073451

Desde el año 2015 trabajamos la temática Derechos Humanos, instalando en el Colegio una serie de actividades que hasta ese momento eran inéditas. En nuestro hacer profesional, tomamos de la historia elementos para nuestros proyectos, aprendemos a valorar las pre-existencias sensibilizando ideas que se materializan en obras. De igual manera, creemos que la memoria histórica es la base imprescindible para la construcción de una sociedad más justa.

A partir de esta convicción, venimos promoviendo recuperar la historia de aquellos estudiantes y colegas que, comprometidos con el ideal de luchar por un mundo mejor, fueron secuestrados, torturados y desaparecidos durante la última dictadura cívica militar de nuestro país.

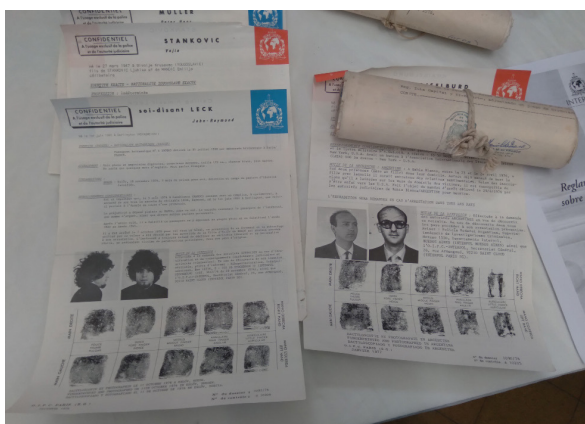
Entendemos que la memoria no es un

simple ejercicio del recuerdo sino que es el reconocimiento de los valores, la reivindicación del compromiso militante y la convicción política de los que perdieron la vida en pos de un mundo mejor.

En ese marco, organizamos diferentes actos con la participación de compañeros militantes, agrupaciones de DDHH e instituciones como Madres de Plaza de Mayo, Foro Contra la Impunidad y por la Justicia de Santa Fe, Multisectorial por los DDHH de Santa Fe, agrupación HIJOS Santa Fe y la Subsecretaría de DDHH de la Provincia de Santa Fe entre otras.

En septiembre de 2017 organizamos el "Homenaje a Profesionales y Estudiantes de Arquitectura Víctimas del Terrorismo de Estado", con la colocación de baldos-

1. En representación de la agrupación Arquitectxs Sindicadxs.



sas por la memoria en el ingreso a la sede del D1 rememorando los nombres de estxs compañerxs y el lanzamiento del proyecto documental “Huellas (de Arquitectxs)” en el cual se intenta recuperar el trabajo social y territorial realizado por ellxs a través de un trabajo de investigación para rescatar, relevar y sistematizar la labor de esxs compañerxs. Este documental está en proceso de ejecución con entrevistas y testimonios de familiares y compañerxs de aquellxs militantes.

Desde marzo de 2018 y hasta la actualidad, llevamos a cabo homenajes en el Día de la Memoria y, a partir de 2019, convocados por los Organismos de DDHH de Santa Fe, asumimos la responsabilidad y la sensible tarea de acompañarlos

en el desarrollo de convertir la ex comisaría 4ta, ex Centro Clandestino de Detención, en un Espacio de la Memoria. Es así como formamos parte de la Subcomisión de Arquitectura del Espacio de la Memoria para lo que nos comprometimos en formarnos y aportar nuestros conocimientos en la concreción de este objetivo. Nuestro trabajo siempre ha sido mantener presente la memoria de quienes nos legaron la posibilidad de vivir en democracia y luchar por un mundo mejor. Cuando al fin volvíamos a la democracia en nuestro país, Mario Benedetti nos legaba su poema “Por qué Cantamos” testimoniando: “...cantamos porque los sobrevivientes y nuestros muertos quieren que cantemos...” Nuestro homenaje, será siempre seguir cantando.

Imágenes 1 y 2:

Visita de ex-presos políticos a la ex-comisaría 4ta, Espacio de la Memoria. Archivo Provincial de la Memoria. Noviembre 2021.

Imagen 3:

Homenaje a Anibal Artemio Mocarbel, estudiante de arq. detenido y desaparecido durante el terrorismo de Estado. Bosque de la Memoria, Rosario, Octubre 2021.

INFORME ENCUESTA SOBRE EL MARCO NORMATIVOS URBANO DE LA CIUDAD DE SANTA FE, EN PARTICULAR SOBRE EL REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO URBANO (ROU)

Comisión Colegio de Arquitectos de Santa Fe D1: Trabajo Urbano Territorial (2020-2021); Comisión Desarrollo Urbano Territorial (2022).

Desde la Comisión de Trabajo Urbano Territorial se propuso la elaboración y difusión de herramientas y mecanismos de participación de la matrícula en general y en particular de los arquitectos que trabajan en la ciudad de Santa Fe, con el fin de relevar y producir una visión integrada (o inclusiva) de los profesionales sobre los instrumentos de conformación de la ciudad (marco normativo urbano de la ciudad de Santa Fe) y su impacto sobre la actividad. Para ello se decidió elaborar una encuesta breve *on-line* a través de formularios de Google para captar rápidamente estas visiones y una encuesta de desarrollo dirigida a actores claves y calificados. Estas actividades se realizaron entre la segunda mitad de 2020 y primera de 2021.

Integrantes 2020

Bertuzzi María Laura * | Bosch Cristian | Castellitti Eduardo * | Costabile Germán Andrés | De Luca Gabriela | Fierro, María Florencia | Freyre Paula M. | Lugin Pablo | Naput Irene Amira | Podestá Pablo | Salva Manuel

Integrantes 2021

Bertuzzi María Laura | Blazkow Mirta | Bosch Cristian | Castellitti Eduardo * | De Luca Gabriela | Freyre Paula M. | Ingermann Luis | Podestá Pablo | Salva Manuel | Santiago Jaquelina

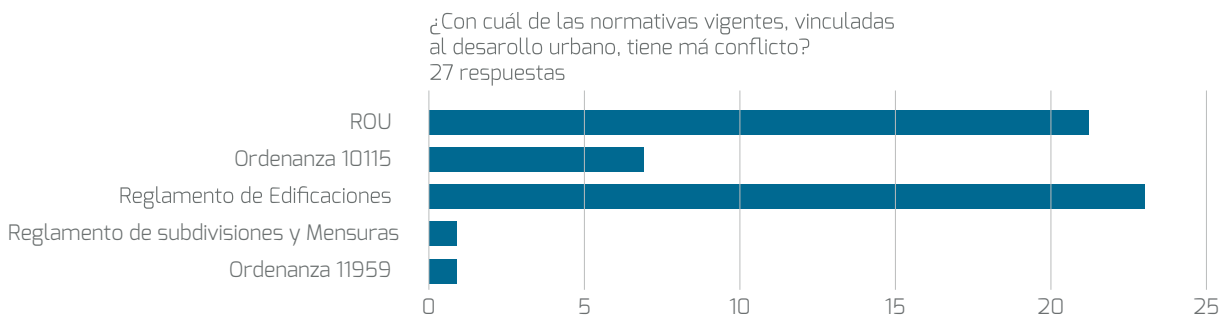
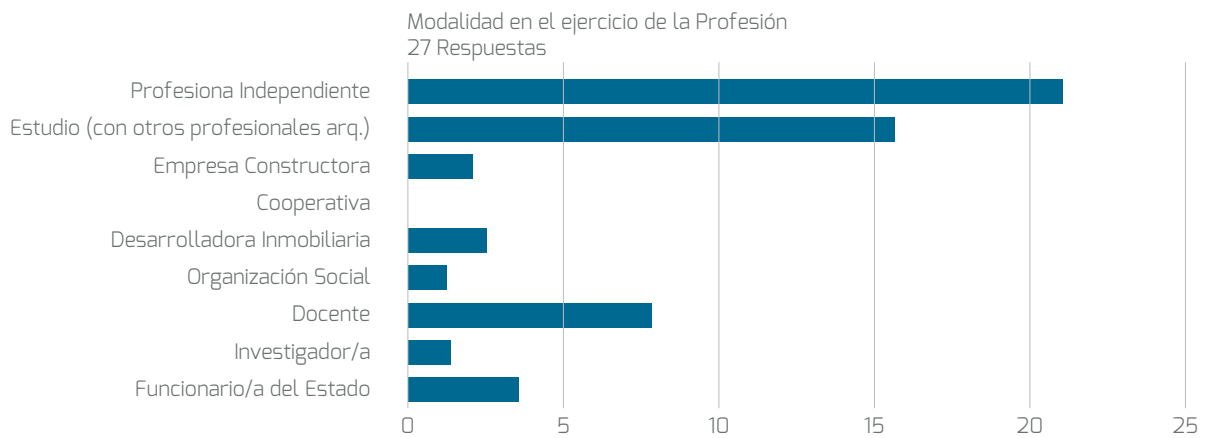
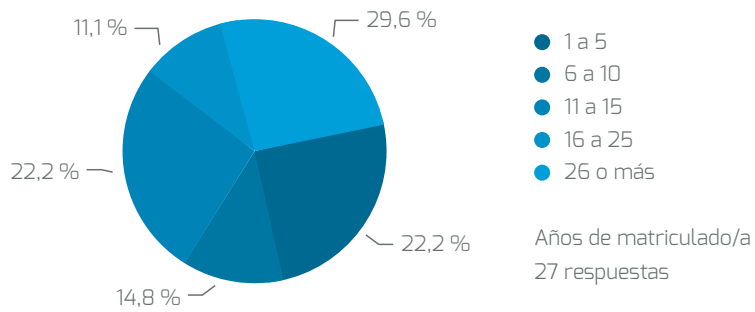
*Representantes del CAPSF D1 en la comisión de actualización del ROU en la Municipalidad de Santa Fe.

Informe

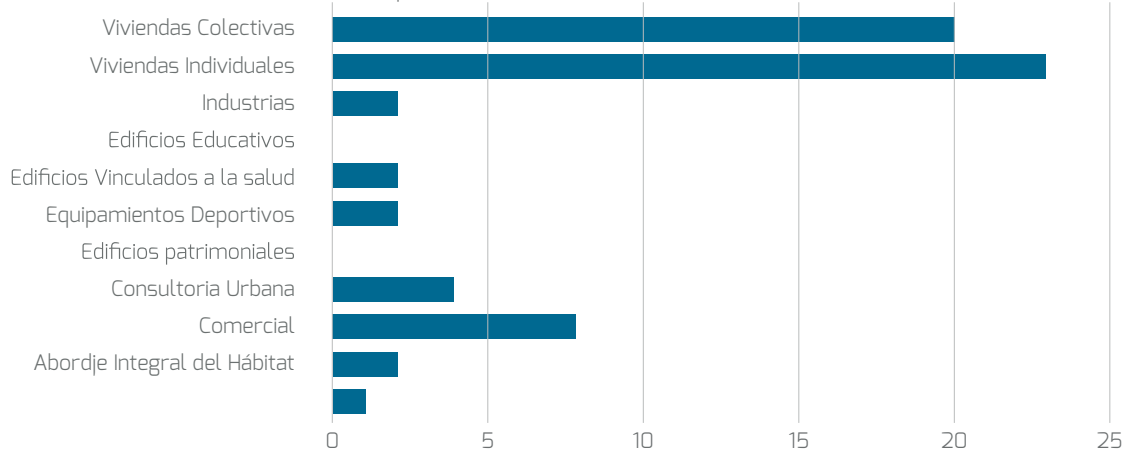
La consulta a los matriculados se dividió en dos partes. La primera abierta a todos los matriculados que quisieron contestarla, y la segunda orientada a profesionales que, por su rol, experiencia o *expertise* pudieran realizar aportes específicos.

De la encuesta realizada a matriculados

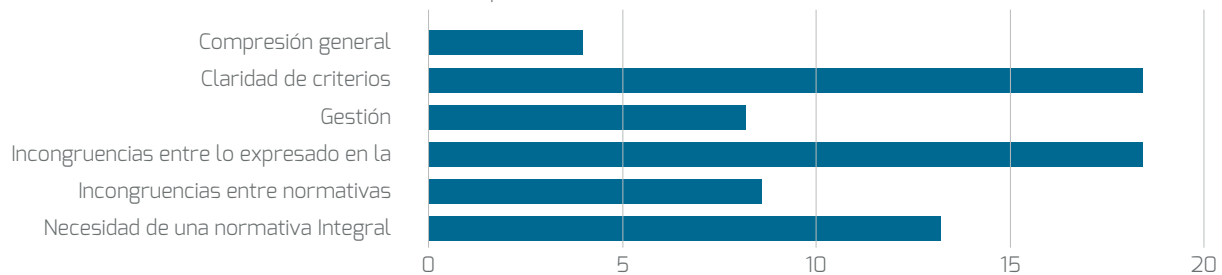
se registró una discreta cantidad de respuestas que permiten -sin embargo- señalar con gran claridad los principales problemas que los profesionales perciben como más relevantes. El contenido de las 27 respuestas obtenidas, queda plasmado en los siguientes gráficos:



Orientación de la Actividad Profesional (puede ser más de uno).
27 Respuestas



¿Cuáles son las principales dificultades que encuentra en relación a las normativas vigentes?
27 respuestas



Por otro lado en los apartados para completar (modo libre) correspondientes al formulario se señalaron las siguientes observaciones o problemas:

- La falta de flexibilidad entre las normativas y la realidad considerando la dinámica de crecimiento urbano constante.
- La necesidad de revisión y actualización.
- La falta de un cuerpo normativo integrado sobre la base de un marco conceptual claro.
- La demora y dilatación de los trámites administrativos para lograr permisos, finales de obra y convenios que obstaculizan y traban los procesos perjudicando a los profesionales.
- Los límites que se imponen y restringen demasiado al profesional/desarrollador, sumado a la necesidad de revisar periódicamente los indicadores urbanos.
- Desajustes en algunos temas tales como: exigencias diferenciales a lotes pequeños, criterios de FOT en unificaciones de lotes, errores de tipeo del ROU trasladados en el tiempo, exigencias de cocheras incumplibles según dimensiones de lotes, inconsistencia entre las ideas de compactidad y condiciones reales del

parcelario existente (por ejemplo densidad y compactidad urbana confrontada con las exigencias normativas), necesidad de ajustar rangos de proyectos a exigencias normativas, criterios de aplicación normativos más claros, tratamiento de grandes proyectos urbanos, problemas de gestión (ej. Tiempo promedio de tratamiento de excepciones en el concejo municipal que excede cualquier desarrollo previsto).

En la segunda encuesta (Método Delphi) se recibieron cinco respuestas con diversos grados de desarrollo. En ellas se plantearon núcleos problemáticos relativos tanto a las normativas en sí como a la gestión.

Los encuestados fueron:

- Synergia (Consultora).
- Arq. Miguel Rodríguez (Doc. Universidad Nacional del Litoral / Coordinación CINDEU Centro Interdisciplinario de Estudios Urbanos).
- Arq. Oreste Blangini (Secretario de Políticas Ambientales de la Provincia de Santa Fe).
- Arq. Mirta Blazkow.

• Arq. Jaquelina Santiago.

La mayor parte de los entrevistados revisten una doble condición: han trabajado o trabajan en la función pública vinculada a la planificación o gestión de la ciudad y el territorio, tienen trayectorias profesionales de relevancia, ejercen la docencia en el campo de interés de este informe, por lo que se valora particularmente sus experiencias.

EXPERTOS

Rasgos y elementos innovadores y positivos del ROU (2010)

Salto de innovación para la planificación urbana de la ciudad de Santa Fe (El ROU 2010).

Utilización de insumos legislativos de proyectos y diagnósticos anteriores (reconocimiento a anteriores trabajos realizados). Introducción del concepto de ambiente urbano.

Aparición de las áreas de desarrollo, las áreas especiales, las centralidades, los cordones verdes como conceptualizaciones que posibilitan posteriores (y mejores) actuaciones en el territorio. Reconocimiento de vulnerabilidad hídrica.

Gestión edilicia con nuevas regulaciones de las edificaciones.

Ordenamiento vial.

Avances en la valoración del patrimonio histórico edilicio.

Transformación de Boulevard (aumento de densidad, transformación del espacio público y heterogeneidad de usos).

Creación de corredores (buena accesibilidad, usos mixtos).

Preservación de barrios según sus características ambientales.

Rasgos y elementos problemáticos del ROU (2010)

Aplicación de indicadores urbanísticos parcela a parcela, generando resultados heterogéneos en cada lote y generando disrupción en términos de paisaje urbano. Imprevisibilidad del perfil urbano.

La aplicación por lote del FOT más el englobamiento de lotes genera impactos negativos, sobre todo en distritos sin límites de altura. Gran distancia entre las ideas contenidas en el ROU y su realización. Limitaciones en el enfoque (suelo como lote soporte del proyecto) minimizando las dimensiones

sociales, económicas y ambientales.

Inhabitabilidad de las plantas bajas y primeros pisos (cocheras) en el modelo de sustitución en áreas con alta capacidad constructiva¹.

Falta de acompañamiento de la densidad con estrategias de articulación de los distintos elementos que conforman el paisaje urbano y por un necesario plan de movilidad.

Desequilibrios en corredores: barrios que tienen mayor densidad que en el corredor (tal es el caso de los distritos R2 y C3 en el norte de la ciudad).

Desequilibrios entre densidades (distritos con alta densidad linderos a distritos de altura y densidad limitadas) Ej. en Barrio Candiotti, calle San Lorenzo, calle Saavedra, entre otras. Impactos negativos de la densificación.

Recomendaciones

Necesidad de un enfoque prospectivo (ciudad a 30 años) lo que debería apoyarse en la modelización tridimensional de la normativa (al menos por sectores significativos) y herramientas prácticas e innovadoras de monitoreo.

1. La habitabilidad urbana es un constructo que está ligado a la optimización de las condiciones de la vida urbana de personas y organismos vivos y a la capacidad de relación entre ellos y el medio en el que se desarrollan. Confort e interacción son dos aspectos inseparables en el urbanismo ecológico. Salvador Rueda. Principios de Urbanismo Ecológico. MM Ferreyra. Synergia Consultora.

2. Desde 2010 hasta la fecha, se han iniciado 68 Convenios Urbanísticos, de los cuales se encuentran finalizados 16 de ellos, esto es, aproximadamente un 23 % y sus destinos (en los casos en que los mismos se han especificado) son de variada localización. El resto de los Convenios iniciados, se encuentran la mayoría siguiendo trámites o detenidos en oficinas del DEM, o bien, ya desistidos. (informe Mirta Blazkow)

Preservación de suelos públicos para urbanizaciones futuras y para necesidades de los habitantes.

Incorporación efectiva de suelo con destino a Espacios Verdes Públicos (accesibles y equipados).

Regularización del dominio de los Espacios Públicos (plazas / plazoletas).

Generación y gestión de Instrumentos de recupero de plusvalía.

Aprovechamiento de los Convenios Urbanísticos como instrumento² complementario al ROU que contemple en el cálculo del mayor valor ciertas variables como: la ubicación, la antigüedad de la edificación, el destino, la tipología edilicia, etc.; con la finalidad de que los montos sean más reales y acordes al proyecto, asegurando mayor factibilidad de concreción. Por otra parte sería importante que el destino al cual se asignen las contribuciones producto de los Convenios aborde proyectos integrales y no acciones dispersas.

Consideración conjunta de las ordenanzas que afectan al espacio urbano, necesaria renovación de las más antiguas.

Definición de límites de altura en todo el

ejido. La edificabilidad debería propender a un perfil más equilibrado y un entorno más habitable. En lugar del FOT se recomienda la aplicación de altura máxima, patios reglamentarios y retiros. Si bien esto beneficiaría a los lotes pequeños, evitaría las actuales disrupciones en el tejido y aumentaría la compacidad. Esta recomendación debería estudiarse para los distritos R1A de manera particular.

Revisión de criterios de valoración en la ordenanza 10115. (Patrimonio) que trascienda el dato cuantitativo de 80 años para su protección. Necesaria previsibilidad respecto del destino del inmueble (derecho de los propietarios). Necesaria catalogación y modernización de la normativa a fin de minimizar la subjetividad sobre las posibilidades de cada bien. Extrema lentitud del trámite. Definición de áreas patrimoniales, áreas ambientales a preservar, actualización de inventarios.

Revisión de normativas hoy obsoletas como la de ensanches de calles.

Necesidad de evaluar el espacio condicionado por la misma desde un para-

digma de movilidad hoy en crisis.

Ejemplo Ord. 7.023/1975.

En relación a la movilidad resulta necesaria una revisión del ROU que se corresponda con los últimos cambios producidos y previstos en materia de movilidad urbana, reconociendo los corredores jerárquicos, las bicisendas, pares circulatorios, arterias de baja velocidad y peatonales, etc.

Revisión de los usos en distritos con vulnerabilidad hídrica: Borde Oeste, Avda. Gral. Paz. Área circundante a la Laguna Setúbal.

Observaciones:

Santa Fe contiene en su ejido urbano un total de 153.042 padrones, de los cuales 3745 son de propiedad municipal; 718 de propiedad provincial y 784 de propiedad Nacional. Desde el año 2002 y a lo largo de estos **18 años**, la Municipalidad ha tomado conocimiento –a través de los trámites de obra- de modificaciones constructivas en un total de 25.015 padrones, esto es, un **16 por ciento del total** (153.042). Estas intervenciones han tenido lugar básicamente en los

distritos R2a; C3 y C2b, una porción de todas estas tramitaciones estuvo destinada a la construcción de viviendas colectivas, que estuvieron concentradas en los Distritos R2a, C2b, C3. (Informe Mirta Blazkow).

Jan Gelh -entre otros autores- sostiene que cuanto mayor número de portales existan, más ojos están mirando lo que sucede, más actividades se generan y más gente camina por las aceras, generando seguridad, inclusión y mayor cohesión social. Por lo tanto, en nuestras ciudades que se están volviendo tan inseguras, es tan importante pensar en modo de concebir la ciudad en función de la vida social y las actividades urbanas. En nuestra ciudad encontramos plantas bajas vacías de actividades, veredas sin personas, rejas, autos y policías. La movilidad peatonal en el área central resulta complicada por deficiencias en las veredas, escasez de áreas de sombras (arbolado urbano específico para cada calle y tipo de vereda) y profusión de vehículos individuales y de transporte colectivo. Las medidas que se han adoptado son muy puntuales (ordenanza

ciudad 30) y no tienen rigor ni estrategia. El debate de densificación implicó decidir qué áreas densificar. Se densificaron algunas áreas con deficiencia de equipamientos y servicios y se mantuvo baja densidad en otros con todos los servicios (por ejemplo 7 Jefes). Es un debate que aún no está cerrado.

Necesaria discusión pública y sectorial de las normativas urbanas de mayor rango. Debate e incorporación de las propuestas consensuadas. Necesidad de seguimiento e interdisciplinariedad de los resultados del plan.

Dinámicas metropolitanas

Posible reactivación y propuesta del Tren Metropolitano (ECAM) en las vías del FFCC Belgrano.

Consideración del área circundante a la Laguna Setúbal y a los espacios productivos como de carácter ambiental y metropolitano.

Desarrollo de Infraestructuras y equipamientos concebidos en escala metropolitana (ASSA "Planta de tratamiento metropolitana" problemática del sector Noroeste desde la Avenida Gorriti).

Ajuste a nuevos paradigmas territoriales que determinan equipamientos e infraestructuras tales como reservorios y retardadores, el circunvalar ferroviario, el puerto de la región, las defensas, los nuevos puentes de enlaces en un espacio de particulares condiciones hídricas y proyección metropolitana.

Integración de la agenda Ambiental y de Cambio Climático a los planteos y programaciones de orden territorial.

Señalamiento de temas tales como: distribución del suelo urbano, periurbanos, áreas naturales y ambientales del área metropolitana, sistemas de gestiones integrales de residuos sólidos urbanos, pasivos ambientales, energías renovables, recurrencia hídrica, economía circular, movilidad y accesibilidad. Centralidades, equipamientos y servicios: redistribución de recursos con equidad y justicia en todas las áreas. Desarrollo de proyectos dinamizadores y articuladores en pos de generar inclusión, consideración de áreas vacantes con potencialidades que deben definirse, quizás, con normativas específicas que alienten la integración de sectores

fragmentados, interdistritales, en una visión metropolitana.

Necesaria articulación intersectorial e intersectorial (debates) sobre temas metropolitanos (a modo de ejemplos):

- Alta densidad en el borde costero, humedal, en el extremo Nor-este.
- Desarrollo inmobiliario en la ex Fábrica-Bodega Giol.
- Desarrollos en el área Portuaria-zonificación y usos específicos / Espacio público.
- Bordes y corredores en relación al resto de las manzanas (Escalas, Factores Urb.).
- Revisión de malla de Corredores (Usos-densidades-factores urbanísticos).
- Factores urbanísticos de "Corredores" frente a esp. públicos (Ej. V.Sarsfield).
- Áreas de crecimientos en la zona específica del borde de la Ruta 1, Colastiné.
- Áreas de crecimientos, área metropolitana, en zona costera. (Interdistrital).
- Densidad en el Borde Oeste, áreas postergadas, de área Nor-Oeste.
- Reservorios y zonas vulnerables (Camino viejo a Esperanza). Usos y localizaciones Equipamientos e infraestructura / Esquema de integración

barrial / Borde Oeste.

- Usos y densidades en los bordes de la Laguna Setúbal y humedales.
- Incidencia de las trazas de conexión bioceánica, áreas interrelación interdistrital.
- Conexión con áreas urbanas interdistritales / Usos comunes y de integración (AMSF).
- Áreas, usos y las densidades en la conexión "Entre Ríos" (Gorriti-Circunvalación-Laguna).
- Eje de integración (Borde vial-trama-Hospital Iturraspe-Parque Norte-Laguna).
- Eje de integración (Avda. Gral. Paz-Chaquito-Ángel Gallardo-Monte Vera-Humedales).
- Eje de conectividad Ruta Prov. N°1 Humedales y residencias.
- Visión metropolitana sobre desarrollo y usos contiguos al futuro Tren metropolitano.
- Conectividad y enlace, nuevo puente Santa Fe-Santo Tomé.
- Definición y determinación (Ciudad-Provincia) sobre el Nuevo Puerto.
- Definición y determinación (Ciudad-Provincia) sobre los esquemas infraestructurales.

· Definiciones y localizaciones / Usos compatibles sobre: Agua-Cloacas-Girsus. Articulación de las decisiones metropolitanas para favorecer el desarrollo del trabajo y empleo (las áreas industriales, los puertos de intercambio, las localizaciones comerciales, y todo lo que es inherente a la producción, debe analizarse desde una visión integral de la problemática, donde en algunos de los casos la descentralización y el transporte juegan un rol de relevancia).

CONCLUSIÓN

Desde el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, distrito 1, se vienen llevando a cabo acciones y actividades orientadas a articular y potenciar su presencia en los procesos de planificación Urbano-Territorial, siendo fundamental estas consultas suscritas por la matrícula en forma de Informe Resumen. Este trabajo tiene la finalidad de construir una visión de consenso sobre el Reglamento de Ordenamiento Urbano, Ord. 11748/10 de la ciudad de Santa Fe, a 10 años de su promulgación. A modo de síntesis de lo recabado, se

emiten las siguientes consideraciones:

- Se reconoce que la norma sancionada ha recogido insumos previos en su planteamiento inicial; en tal sentido existe consenso en torno a lo que puede definirse como base o matriz conceptual establecida: las definiciones de ambientes urbanos, áreas ribereñas, corredores verdes, entre otras, conforman un marco adecuado para pensar la ciudad en términos de sus articulaciones a mayor escala: ambiente, territorio, metropolización; y dejan planteada a su vez una mirada a mayor rango temporal.
- Por el contrario, es crítica la percepción en relación a lo que podría definirse como sus aspectos instrumentales: aquellos que presentan una mayor incidencia en el quehacer de la matrícula, con repercusión en el trabajo cotidiano y a escala de parcela (el "día a día, lote por lote"), y que están sujetos a interpretación por parte de la autoridad de aplicación.
- En este caso, aun asumiendo que el cuerpo normativo sancionado es reflejo de un cúmulo de prescripciones anteriores: zonificación, usos, parcelamiento, entre otras, se considera que la falta de

actualización, la diversidad de criterios que se aplican al momento de su análisis -entre otros varios factores-, complejizan la actividad profesional en la ciudad.

- Este cuadro se ve agravado ante la superposición y descoordinación de las diversas normas vigentes que regulan el campo disciplinar; si se entiende al Reglamento de Ordenamiento Urbano como eje en torno al cual debería articularse progresivamente este cuadro normativo, el mayor perjuicio está dado por la falta de discusión en tal sentido, y de actualización permanente tal como lo prescribe el Art. 5°: Comisión de consulta y revisión. Por lo tanto, se infiere que, a tenor de lo recabado, resulta prioritaria la activación de estos mecanismos, que posibiliten una necesaria actualización tanto de la norma en sí como del cuadro prescriptivo en su conjunto. El objetivo es confluir en la producción de un cuerpo normativo integrado sobre la base del encuadre conceptual que explicitan los postulados iniciales del Reglamento de Ordenamiento Urbano; este bien podría aspirar a ser el futuro Código Urbano Ambiental de la ciudad, y su entorno.

EL LARGO CAMINO DE LA LEY DE HÁBITAT PROVINCIAL Y EL NECESARIO APORTE DE LOS ARQUITECTOS

Arq. Matilde Martínez
Miembro de la Comisión de Hábitat urbano del CAPSF-D1
Docente e investigadora FAD-UCSF
Directora de la Especialización en gestión integral del Hábitat-UCSF

Este año 2022 se busca, desde la Comisión de Vivienda y Urbanismo (CVyU) de la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, terminar el ajuste y avanzar en la promulgación de la Ley del "Sistema provincial de ordenamiento territorial", una problemática urgente que viene tratándose desde 2012.¹

Hace diéz años se presentaron dos proyectos de Ley de Hábitat en la Legislatura santafesina, a la luz de la experiencia de la Ley de Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, intensamente discutidos y luego resistidos por algunos sectores. Fueron actualizados y presentados en 2020, esta vez paralelamente a otros cinco que abarcaban problemáticas íntimamente relacionadas: el ordenamiento territorial, la sustentabilidad ambiental y el tratamiento de las áreas periurbanas.

En un valorable trabajo conjunto de los distintos bloques que conforman la CVyU, con un enfoque sistémico del territorio, se llegó a un único texto que viene a satisfacer una necesidad muy sentida, por un lado hacia el interior provincial, en las localidades medianas y pequeñas (que son amplia mayoría) y por otro hacia el nivel nacional aportando (junto con otras provincias en el mismo proceso) a la esperada ley nacional, aún ausente.

El proyecto actual, además de crear el Sistema Provincial de Ordenamiento Territorial (SIPOT), precisa objetivos y prin-

cipios, habilita herramientas (de planificación del territorio, de regulación e intervención; de acceso al hábitat; de cuidado del ambiente, el paisaje y el patrimonio y de ordenamiento rural y periurbano), fortalece especialmente capacidades de los gobiernos locales y otorga al gobierno provincial un rol promotor, articulador y de acompañamiento de las acciones comunales y municipales, fundamentalmente a través de la creación del Fondo Provincial de Ordenamiento Territorial y del Programa de Fortalecimiento de gobiernos locales, en el que suma a los Colegios profesionales entre las capacidades a articular.

Se sustenta en cuatro principios generales: el derecho a la ciudad y el territorio como DDHH, la función ecológica y social de la propiedad, el territorio como bien común y la redistribución equitativa de los costos y beneficios del desarrollo urbano. Clasifica al suelo en tres categorías: rural, urbano y de preservación. Aclara derechos y deberes territoriales de todos los habitantes de la provincia y en especial de los propietarios de suelo. Recuperando y mejorando la gestión del Comité Interministerial de Ordenamiento Territorial (CIOT) anterior, detallando fondos y líneas de capacitación para los equipos locales y formalizando el acompañamiento del gobierno provincial a las estrategias locales. Crea además el Consejo de Ordenamiento Territorial destinado al tratamiento de

temas específicos, formado por representantes del gobierno provincial, de gobiernos locales y de entidades intermedias; así como el Registro Provincial de POT.

Establece un régimen de control, sanciones y disposiciones complementarias finales otorgándole autoridad a los gobiernos locales, previo sumario administrativo, para sancionar a cualquiera de las partes intervinientes en el hecho, por acción u omisión. Haciendo también responsables a los funcionarios públicos que, por acción u omisión, sean partícipes de los hechos. Declara nulos todos los actos administrativos que no se encuadren en los fines, objetivos e instrumentos previstos por esta Ley.

El régimen de sanciones es de aplicación gradual y comprende: apercibimiento, multa, penalización de las obras o actividades, clausura, inhabilitación y/o decomiso de materiales. Para su ejecución considera: gravedad de la infracción, del daño causado a los bienes jurídicos protegidos, la importancia del proyecto y la conducta precedente del infractor.

Consideramos clave, desde la Comisión de Hábitat urbano del D1, trabajar durante este 2022 en sumar aportes desde el Colegio de Arquitectos a una legislación que influirá en variados aspectos en el ejercicio de nuestra profesión.

Sugerimos comenzar revisando los conceptos de la Jornada de debate² realizada el 1ro de diciembre ppdo., como parte

de un rico proceso de participación ciudadana al que la CVyU ha abierto en nuestra provincia esta Ley tan esperada.

Expertos de diversas áreas en esta Jornada realizaron evaluaciones al proyecto provincial, que fueron luego sumadas a la experiencia.

Así como el Panel virtual sobre las experiencias de leyes provinciales de OT en vigencia, realizado conjuntamente entre el CAPSFD1 y la UCSF el 6 de julio próximo pasado³, con la presencia de los expertos Fernando Murillo (por Buenos Aires), Martín Sanchez (por Mendoza) y Eduardo Cazón (por Jujuy) y la asistencia completa de más de setenta profesionales de todo el país.

Paralelamente se vienen desarrollando en conjunto entre el CAPSF y la CVyU, desde mediados del mes de junio, presentaciones y mesas de aportes de esta Ley en cada uno de los Distritos provinciales. El correspondiente al D1 está programado para la segunda quincena del mes de agosto, por lo que esperamos contar con una participación numerosa y comprometida de colegas, no sólo teniendo en cuenta la influencia que la ley puede tener en nuestros ámbitos de trabajo sino también como inicio de una serie de actividades que, en relación a la promulgación de esta Ley, se están pensando para el presente año.

¹ <http://186.153.176.242:8095/datos/datos/smbtramite/01-PROYEC-TOS/02-Con%20Tramite%20Parlamentario/Ley/dl4787122.pdf>
Link de acceso al texto del proyecto presentado en la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe el 19 de junio de 2022

² <https://www.youtube.com/watch?v=0U-8dU-Jvr4>
Link de acceso a la Jornada de Debate realizada el 1 de diciembre de 2021 en la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe

³ <https://youtu.be/GksDjBw0YBo>
Link de acceso a la grabación del Panel sobre experiencias de Ley de Ordenamiento Territorial en otras provincias, realizado el 6 de julio ppdo.



Helvecia

INFORME SOBRE EL ANÁLISIS DE LA ENCUESTA “EL TERRITORIO Y LA PLATAFORMA DIGITAL COLEGIO - MUNICIPIOS Y COMUNAS”

El siguiente informe surge del análisis de los resultados de la encuesta “El territorio y la Plataforma Digital”, instrumento que nos permite evaluar el funcionamiento de la plataforma digital en las 24 localidades del distrito que la poseen activa, exceptuando a la municipalidad de la ciudad de Santa Fe, que posee una plataforma propia. Agradecemos el alto índice de participación de la matrícula, compartir su experiencia constituye un valioso y necesario aporte que nos permite trazar nuevas estrategias y desarrollar soluciones innovadoras, en la permanente búsqueda de optimizar la gestión con municipios y comunas.



Foto 1: Gestores Territoriales.
Foto 2: Encuentro de trabajo
con Comunas y Municipios.
Foto 3: San Carlos Centro.

Hoy, el 97 % de los profesionales habilitados del distrito tramita a través de la plataforma digital Colegio-Municipios y Comunas

EL ANÁLISIS

1- Los beneficios que presenta la implementación de la plataforma:

El 70 % de los profesionales respondió que la tramitación online facilitó el trabajo profesional en cuanto a que:

- Evita el traslado, cuando se tramita en localidades que no es la propia y en la propia misma, lo cual se traduce en menor gasto económico (en movilidad, en impresiones sólo para correcciones, etc.), y en ahorro de tiempo dedicado al trámite de un expediente.
- Otorga disponibilidad horaria, sin restricciones para hacer los trámites.
- Agiliza los trámites, al poder desarrollarlos casi en su totalidad en un soporte único, exceptuando las instancias de la presentación de carpeta de obra al inicio y final del proceso.

2- Las debilidades que presenta la implementación de la plataforma:

2.1. Desde su funcionamiento operativo:

- Un 8 % de profesionales refiere a que la plataforma obstaculiza su desarrollo profesional:

- a- porque es obsoleta,
- b- porque le generó al profesional, un trabajo y gastos adicionales al no tener manejo de cuestiones informáticas.

2.2. La implementación de la plataforma no tuvo incidencia:

- Un 16 % de profesionales dice que no incidió positiva ni negativamente en su desarrollo profesional.

3- La interacción a través de la plataforma, con las áreas de tramitación del expediente en municipios y comunas:

3.1. Un 21 % de profesionales opina que:

- Hay falta de preparación y compromiso de parte de los agentes municipales o comunales que manejan la plataforma, lo que genera inconvenientes, sean estos:

- a- demoras en los tiempos en la corrección del expediente: un 21 %,
- b- correcciones permanentes con nuevas observaciones que generan idas y vueltas del expediente: un 8 %.

Otros:

- Aplicación de un criterio discrecional de corrección de expedientes de parte del agente municipal/comunal, en ocasiones por la personal interpretación de las normativas existentes y otras por ausencia de las mismas.
- Tener que solicitar una entrevista para aclarar correcciones, lo que dilata los tiempos de corrección y la presencialidad en las oficinas correspondientes de parte del profesional.
- El/los agentes comunales/municipales que operan la plataforma, dejan abierta

la posibilidad de la doble vía de tramitación: expediente papel o expediente digital, según su comodidad y/o el requerimiento del profesional.

- Cuando la comuna/municipio solicita trámite de "Visado Previo" y no existe un reglamento de edificación u otras normativas a cumplir.

4 - Propuestas y sugerencias que acercaron los profesionales y respuestas a las mismas:

4.1. Que los municipios y comunas carguen en su web o en la del colegio toda la información referida a Reglamentos, Ordenanzas y Decretos que tienen que ver con la actividad.

Respuestas:

- El convenio de Digitalización firmado específica que las comunas/municipios deben compartir con el Colegio toda información relevante para optimizar el ejercicio profesional. Quienes han compartido información con el Colegio, la misma se encuentra en: <https://-capsf.org.ar/mapa-interactivo>.
- El administrador de la plataforma digital de cada localidad, personal administrativo de la misma, es quien debe subir a la plataforma digital la información y compartirla con el Colegio para su difusión.

· La mayoría de los municipios y comunas comparten esa información en el panel de inicio de la plataforma.

4.2. La unificación de la carátula de planos para todas las comunas y municipios, y la aclaración en la carátula de todos los roles/tareas que puede desarrollar el profesional según el Colegio.

Respuestas:

· De la carátula única y legajo básico para la presentación de expedientes: dos comisiones interdistritales del CAPSF están trabajando en ambos temas y es inminente su resolución. La carátula única será puesta a consideración del área pertinente del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para convertirla en obligatoria en todas las comunas y municipios de la provincia.

· De los Roles Profesionales: se encuentra vigente la R-DSP 585/19: Redefinición de Roles Profesionales y Modificación del listado de Tareas Convenidas": https://capsf.ar/?s=roles+profesionales&post_type=post&category_name=resoluciones--dsp

4.3. Que los agentes que operan la plataforma digital en municipios y comunas reciban capacitación del Colegio.

Respuesta:

· El colegio distrital, a través del Gestor Territorial, trabaja de modo presencial en cada localidad con los agentes de las áreas involucradas en el proceso de visación de un expediente, para capacitar en el uso de la plataforma y para confeccionar y ordenar los pasos que componen el desarrollo del trámite del expediente digital y constituyen el Manual de Trámites Profesional.

· En la etapa final de ese trabajo conjunto, los agentes reciben una capacitación interna de parte del área Soporte Digital del colegio, para verificar, modificar y clarificar de ser necesario, el manejo operativo de la plataforma, antes de que la misma esté disponible a los profesionales.

· Con la plataforma digital en funcionamiento, el Gestor Territorial hace una auditoría del funcionamiento de la misma.

· La asistencia del Soporte Digital a las localidades, es permanente en el tiempo.

4.4. Incorporar la firma digital del profesional para digitalizar el trámite al 100 %.

Respuesta:

En este momento el impedimento para lograr el 100 % de digitalización del trámite se debe a que, no todos los actores intervinientes en el proceso del

expediente poseen firma digital: profesionales, propietarios, municipios y comunas. El CAD1 puso a disposición de la matrícula, la información y asistencia para el acceso de los arquitectos a la firma digital: [http://d1.capsf.ar/blog/2021/11/09/firma-digital-2/+](http://d1.capsf.ar/blog/2021/11/09/firma-digital-2/)

4.5. La unificación de los manuales profesionales de uso de la plataforma digital, para todas las localidades.

Respuesta:

Debe tenerse en cuenta que el manual de trámites que posee cada localidad, disponible en el Mapa Interactivo <http://d1.capsf.ar/mapa-interactivo-s-gesto/>, se estructura a partir de un manual básico de procedimientos:

· ¿Qué es?, ¿Qué datos requiere?, ¿Qué documentación compartir?, ¿Cuál es el costo?, ¿Cuál es el procedimiento?

A él se le suman procedimientos particulares que responden a la necesidad de cada municipio/comuna.

Actualmente el Colegio Provincial junto a los distritos, está trabajando en un manual básico de procedimientos para ingreso de expedientes a través de la plataforma digital, para todos los municipios y comunas de la provincia.



Foto 1: Pujato Norte.

Foto 2: San Justo.

Foto 3: San José del Rincón.

**Aclaración:**

No debe subirse al sistema Gesto del Colegio toda la documentación requerida por la comuna/municipio. Los documentos necesarios para el ingreso al Gesto-CAPSF son: plano municipal/comunal, boleta de API, plano de antecedente (si existiera) y cómputo y presupuesto (si así lo requiere el trámite). El resto de la documentación se adjunta a través de la plataforma propia del municipio/comuna. El plano municipal/comunal es el único documento que debe habilitarse para su descarga y ser compartido a la comuna/municipio.



Foto 1: Coronda.
Foto 2: Arroyo Leyes.



Recordamos a los profesionales que el Colegio puso a su disposición una Asesoría sobre Tramitación en Municipios y Comunas, que comprende aquellos aspectos administrativos vinculados al ingreso de expedientes bajo la plataforma digital: <http://d1.capsf.ar/blog/2021/09/20/asesoramiento/>

Conclusiones

1- El colegio de Distrito trabaja activamente en el territorio, acercando sus herramientas de participación, perfectibles todas ellas, pero que constituyen los medios que estructuran su compromiso con la matrícula en la optimización del ejercicio profesional, y la plataforma digital Colegio-Municipios y Comunas, es una de ellas.

2- La mayor e indeseable consecuencia de la subutilización de la plataforma digital por parte de municipios y comunas, es que atentan contra una herramienta de probada eficacia, constituida para dotar de referencias claras al trabajo del profesional. Se desaprovecha también, el potencial que representa la información actualizada que arroja la herramienta, fundamental para delinear políticas de desarrollo en sus estados. Esas deficiencias se originan por múltiples causas, entre otras:

2.a. Convenio mediante, hay administradores comunales/municipales que no asumen lo pactado, admitiendo que sus agentes administrativos (capacitados por el Colegio), no incorporen los cambios que impone el uso de la plataforma digital en la tramitación de expedientes, como consecuencia aparece:

- La admisión de la presencialidad y el formato papel como otra posibilidad de ingreso de expedientes, lo cual habilita, en muchos casos, a recuperar ciertas prácticas que facilitan la aparición de “quioscos personales” en áreas comprometidas con la tramitación, quedando el profesional cautivo o cómplice de esas situaciones.

- Que coincidentemente, quienes opinaron en la encuesta que el uso de la plataforma digital no tuvo incidencia en su trabajo profesional, remiten a localidades donde manifiestan que los agentes de las áreas de tramitación de expedientes no asumen responsablemente su trabajo.

2.b. La ausencia de normativas: reglamentos, ordenanzas, etc., indispensables referencias para la ejecución del trabajo profesional.

- Esa ausencia de normativas, como también, las normativas nuevas en estado de borrador, que se aplican sin dar acceso público a las mismas, genera que el profesional deba concurrir a las sedes comunales/municipales buscando aclaraciones. La falta de sustento normativo admite libres interpretaciones dando lugar a posibilidades de un manejo discrecional.

3- De la propia plataforma digital: los profesionales marcaron observaciones que serán tenidas en cuenta o aclaradas si ya están resueltas, entre otras sobre: visualización de otros datos en la plataforma, ej.: datos del propietario; de otra ubicación para los Manuales, etc.

El trabajo en el territorio deja al descubierto ciertas carencias en las administraciones comunales y municipales en los temas que nos competen. El Colegio dialoga, provee de las herramientas, asiste y capacita, pero no es parte de la administración pública comunal/municipal. La realidad descrita por nuestros profesionales nos interpela permanentemente como institución, por lo que continuamos trazando nuevas estrategias de trabajo para fortalecer lo construido y para dar respuestas óptimas a nuevas demandas del ejercicio profesional. Mucho más difícil sería el camino sin la participación de los profesionales que, comprometidos con la institución y con sus localidades, posibilitan la apertura de un buen diálogo, pero debemos ser muchos más. Los convocamos a confiar y trabajar junto a la institución desde tu localidad.

Contacto: d1territorio@cad1.org.ar

Por Luis Müller

PARA UNA ARQUITECTURA CON SENTIDO

Historia, Teoría y Crítica en debate.

El pasado 21 de junio un evento organizado por la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de Santa Fe y auspiciado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, Distrito 1, reunió a dos conferencistas que, desde perspectivas distintas y enfoques personales, coincidieron en poner en el centro de la discusión al pensamiento crítico y a la historia como bases fundantes del hacer arquitectónico. En la ocasión fueron las presentaciones de Norberto Feal y Fredy Massad las que se encargaron de exponer sus puntos de vista y activar el debate.

Argentina 1965/1975. Entre el optimismo y la regionalización

La intervención de Norberto Feal (Arquitecto por FADU UBA, Profesor de Historia de la Arquitectura en las universidades de Buenos Aires, Palermo y Morón)

se centró en la arquitectura moderna en Argentina, a la que analizó a partir de tres temas que, según su enfoque, la caracterizan: las ideas de “discreción”, “adaptación” y de “búsqueda de la perfección disciplinar”.

Aclarando que mejor que hablar de arquitectura moderna sería hacerlo acerca del proceso de la arquitectura del siglo XX, destacó que en ese marco más general las tres cuestiones mencionadas, pero en especial la última de ellas, se manifiestan como una constante. Es así que su abordaje excedió los límites cronológicos del título propuesto, para realizar un extenso recorrido por las principales obras y proyectos abriéndolo con la propuesta para una ciudad azucarera en Tucumán (Prebisch y Vautier, 1924), en el que podría leerse tempranamente la idea de “adaptación” ya que —diría— si bien allí subyace el



conocimiento de los trabajos de Tony Garnier y Le Corbusier (entre otras referencias modernas internacionales), al pasar por el filtro de los arquitectos argentinos y de las condiciones geográficas y económicas locales, dieron como resultado un proyecto de indiscutible originalidad. Asimismo, y tomando como dato la visita de Le Corbusier a Buenos Aires en 1929, con distintos ejemplos ilustra la adaptación de sus ideas por parte de los arquitectos argentinos a las particulares condiciones productivas, sino también a las características de la idiosincrasia local.

La compleja relación de la arquitectura en el país con la modernidad va a dar lugar a la apelación a distintas formas contrarias al academicismo, tanto desde el lenguaje del racionalismo como de una "otra modernidad" (comenzada a construir por Antonio Vilar, aclara Feal)

que recurre a tradiciones hispanoamericanas durante el período peronista. Mediante el análisis de la revista *Nuestra Arquitectura*, probablemente el medio de difusión más importante de la época, desarrolla una conjetura: "si desde 1931 hasta 1946-1947 la revista se ocupaba, casi con exclusividad, de publicar obras ubicadas en el territorio argentino (sumando la esporádica aparición de alguna situada en el extranjero) y con una fuerte tendencia hacia la modernidad; sin embargo, a partir de 1946-1947 se deja de publicar —salvo escasas excepciones como las primeras obras de Mario R. Álvarez, entre otros pocos— obras de Argentina, frente a una presencia dominante en sus páginas de la producción norteamericana, particularmente de la zona de California". Esta situación va a dar lugar a una hipótesis que el conferencista arriesga como provisional:

"Walter Hilton Scott (el ingeniero norteamericano dueño y director de la revista) era manifiestamente antiperonista, y es muy probable que la mayoría de los arquitectos argentinos en ese momento no estuviesen dispuestos a publicar sus obras en esa revista, no necesariamente por una afinidad política sino por una cierta 'sombra' que se proyecta sobre *Nuestra Arquitectura*". Esto llevaría a que, durante algo más de una década se estuviera viendo una serie de obras absolutamente diferentes a aquellas de esa modernidad que provenía de Europa, y más precisamente de Francia, del taller de Le Corbusier, tendencia que se vería reforzada por las visitas de Richard Neutra y Marcel Breuer, entre otros, que contribuyeron a desplazar la atención hacia ese registro estadounidense. Los cambios políticos y económicos a partir de 1955 serán presentados como

la consolidación de una dirección que ya se había iniciado a partir de la Segunda Guerra Mundial, conduciendo hacia lo que los economistas llamarían el “período desarrollista”. Este sería el momento en que la arquitectura en Argentina comienza a mostrar una nueva interpretación de la modernidad, que es representada por el conferencista a través de un conjunto de obras y arquitectos que, según comentaba, tienen la particularidad de estar muy atentos a lo que estaba pasando en el mundo, pero expresándose en una forma siempre adaptada. Avanzando en esta línea, los ejemplos de las décadas de 1960 y 1970 permitieron volver sobre las categorías propuestas (discreción - adaptación - profesionalidad) para cruzarlas con otras cuestiones como el cambio de escala en el tejido urbano, la discusión sobre la identidad y la idea de ciudad, lo que

posibilitó finalizar con una definición propositiva: “la historia —y sus paradojas—funcionan (si son desideologizadas) como una lente pulida que nos permite ver lo que está bien y lo que está mal, y definir los valores para pensar la arquitectura y sus posibilidades”.

Del pensamiento a la anécdota.

La arquitectura de los Story-tellers

Fredy Massad es arquitecto por FADU UBA, radicado en España es profesor de la asignatura “Teoría y crítica de la arquitectura” en la Universitat Internacional de Catalunya (Barcelona); es crítico de arquitectura y columnista en el diario ABC (Madrid) a la vez que responsable de la edición digital con el blog “La viga en el ojo”; ha publicado un libro bajo ese nombre y en ocasión de su conferencia presentó su última publicación en formato libro: “Crítica de choque”.

Inicia su charla postulando que en la cultura en general, y de la arquitectura en particular, las narrativas y el relato le han ganado el lugar al pensamiento reflexivo y a la teoría. Introduce la idea con la presentación de la arquitecta alemana Anna Heringer, quien recientemente hizo una exposición guiada por la frase “la forma sigue al amor” (en contrapunto con la conocida sentencia de Louis Sullivan “la forma sigue a la función”), y la utiliza como ejemplo del giro producido en la sensibilidad cultural contemporánea, en la que la emoción, las filias, las fobias, los sentimientos, lo irracional prevalecen sobre la teoría, el pensamiento y el debate, es decir, se colocan las subjetividades en primer plano. Su análisis plantea que se pasó sin reflexión de las arquitecturas exageradamente gestuales y sobredimensionadas de los “arquitectos estrella” a la

exacerbación sentimental, yendo de la voluptuosidad del consumo a la “glamurización” de la pobreza. En ese pasaje, dirá, es donde se asienta la construcción del mundo de los story-tellers, es decir, de aquellos que basan su éxito en el discurso sobreactuado sin producir acciones que generen cambios concretos en las realidades que critican. Massad coincide en sostener el valor de la historia como instrumento para la comprensión del pasado desde un punto de vista contemporáneo, pero entendiendo a las construcciones sociales según las condiciones de su propia época y evitando el juicio con parámetros de la actualidad, es decir desde una actitud opuesta a la llamada “cultura de la cancelación”. En este contexto propone analizar a algunos de los actores actuales del mundo de la arquitectura, comenzando por Bjarke Ingels, de quien

dirá que es un “gran contador de historias, un arquitecto mediocre que sabe vender bien su arquitectura creando su relato a través de su propia imagen y de la difusión de su arquitectura, creando un contenido vacío a partir de un personaje autoconstruido que no aporta nada a la arquitectura”. Influenciado a su vez por “el mayor de los story-tellers, Rem Koolhaas”, —continúa diciendo Massad— quien realiza la película “REM” (producida por su hijo), para reflexionar sobre el mundo, Ingels presenta su propio film “Big Time”; en ambos casos se trata de plataformas autocelebratorias de las propias personalidades, en las que la arquitectura queda en un segundo plano y, en el caso del danés, la narrativa se establece desde la historia personal, un relato sentimental que no puede discutirse desde el ámbito de la teoría de la arquitectura, que se reduce



a un relato banal aunque muy atractivo. Si Ingels, Koolhaas y los arquitectos estrella, continúa, hasta el año 2008 funcionaron eficazmente para el mundo mediático de las revistas, con la quiebra de Lehman Brothers y la banca de las hipotecas de alto riesgo (que desata una crisis financiera mundial), el foco de los story-tellers va a pasar a ser otro. En el mundo cambiante de la crisis se va a modificar la forma de percibir la arquitectura globalmente, dividiéndose en dos: aquella de los grandes presupuestos, por un lado, y por el otro, la de los indignados por el engaño. En este último plano se favorece la aparición de otro tipo de narrativas, centradas en la sostenibilidad, la pobreza y otros temas urgentes. Massad vuelve a citar a Anna Heringer, esta vez completando el párrafo en cuestión como ejemplo:

“Para mí—había dicho la arquitecta alemana—, sostenibilidad es sinónimo de belleza, y la belleza es la expresión formal del amor. Cuando no actuamos por miedo sino por amor a una persona, a una comunidad y al planeta, la sostenibilidad llega de forma natural. La forma no sigue a la función: la forma sigue al amor”, y se pronuncia considerando que la frase mencionada es una mezcla de ideas con un mensaje reaccionario, una interpretación simplista de un problema muy complejo. Con esa matriz analiza también el Premio Pritzker y su notable cambio de orientación desde la crisis de 2008, a partir de la que se deja de premiar a los arquitectos estrella para dar lugar a expresiones del tercer mundo o de menores pretensiones mediáticas, pero hace notar que una vez consagrados muchos de esos profesionales son captados por

el mercado global y pasan a funcionar para el primer mundo, con lo cual los discursos elaborados en torno de su producción original pierden sentido. Para ir cerrando su conferencia propone que, en este sentido, “si tenemos que hablar de la construcción de un personaje, probablemente el más representativo sea Alejandro Aravena, el arquitecto que se había vendido como ‘el arquitecto del pueblo’ en base a una historia completamente falsa, los hechos están ahí y su arquitectura —supuestamente social— está ahí”, señala refiriéndose al proyecto Quinta Monroy. Finalmente diría: “probablemente, en el período que mostraba Norberto (Feal) había una sensación de positividad, hoy estamos en un período que hay que revisar, ponerse a pensar en serio. De nuevo, rompo una lanza en favor de rescatar el pensamiento, recuperar la historia

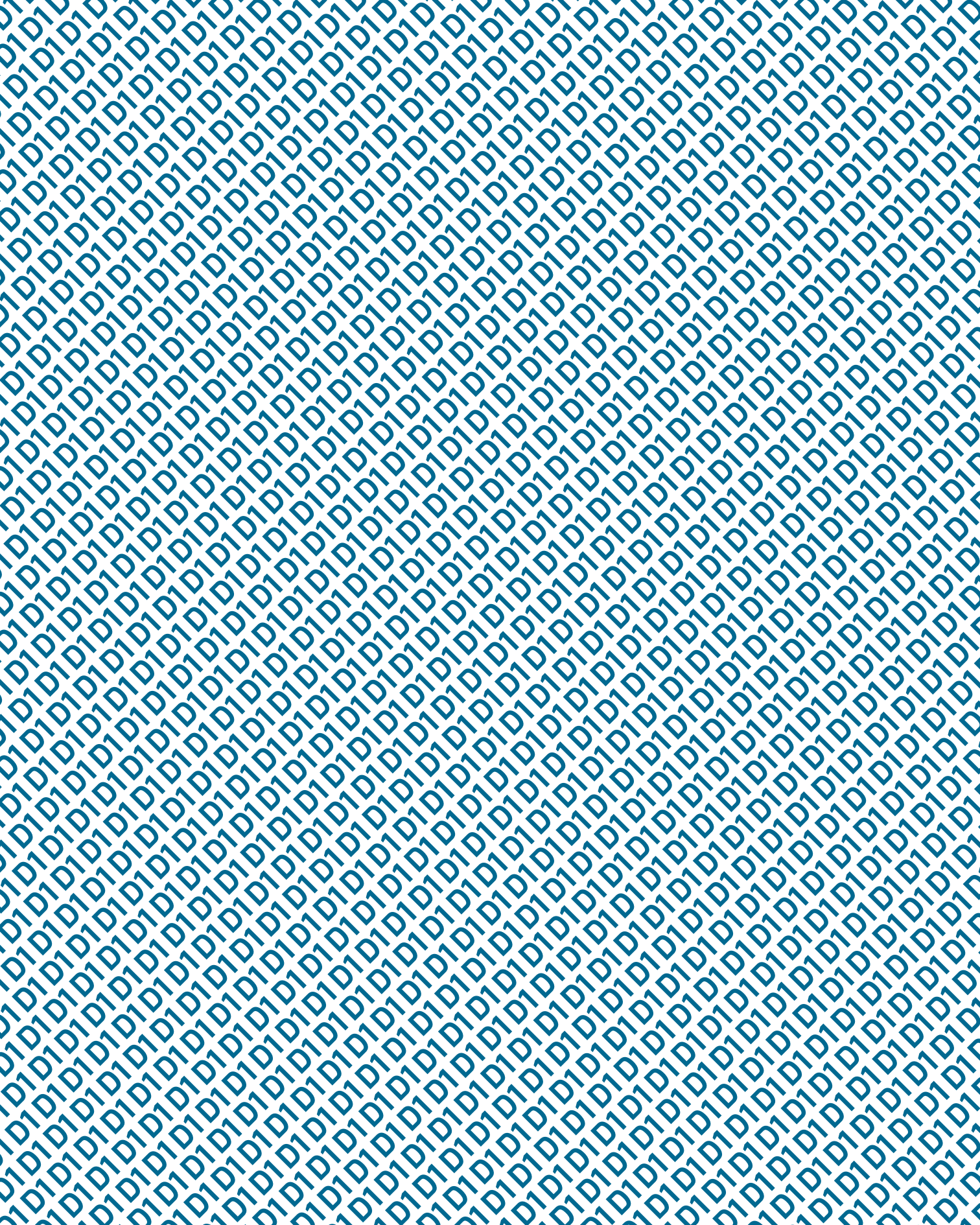
y leerla desde una perspectiva del momento y del lugar, y empezar a analizar si la construcción de esos ‘héroes’ que vamos haciendo no son héroes con pies de barro, y revisar muchas de las cosas que están en los medios y ponerlas en debate”.

Una arquitectura con sentido ¿o una arquitectura consentida?

Las exposiciones dejaron una base planteada y lugar para muchas preguntas que a continuación se sucedieron. Ambas presentaciones tuvieron un punto de encuentro que, incluso, reforzaron al final: la importancia de la historia, la teoría y la crítica como guías para otorgar valor a la arquitectura y producirla de manera honesta, evitando los “cantos de sirena” del sistema de promoción mediático y global. Las sensatas reflexiones de Feal sobre la arqui-

tectura moderna en Argentina, con esa capacidad de adaptación, profesionalidad y discreta presencia formal que se encargó de ilustrar, contrastaron con las filosas críticas de Massad hacia los “contadores de historias” (o smoke-sellers, si se nos permite regalarle otro título en inglés al autor). Sin duda su sentido de la ironía y el humor corrosivo de su intervención dejó preparado al público para un tercer tiempo animado para el debate.

Las preguntas comenzaron cruzadas, de un conferencista a otro, para prolongarse con la participación de docentes, estudiantes y arquitectos, que dieron por resultado un intercambio de ideas, opiniones, reflexiones en las que el centro de interés fue la arquitectura misma, una arquitectura con sentido.



D1

Nº14 AÑO 2022
ISSN 1852-9674

DISTRITO 1 SANTA FE

Lunes a Viernes de 8.30 a 13.00 h
San Martín 1754, Santa Fe
(0342) 458-2003 / 2009
cad1@capsf.org.ar